



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Tema: Operaciones Bancarias

Subtema: Análisis de la rentabilidad del sistema bancario en Nicaragua en el periodo de enero 2020 a diciembre 2024

Carranza, G; Gutiérrez, L; Reyes, R.

Tutor

Mtro. Moisés Ignacio Palacios

ÁREA DE CONOCIMIENTO
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Área de Conocimiento
Ciencias Económicas y Administrativas

Recinto Universitario “Rubén Darío”

Tema:

Operaciones Bancarias

Subtema:

Análisis de la rentabilidad del sistema bancario para el período
comprendido de enero 2020 a diciembre 2024.

**Seminario de Graduación para optar al título de
Licenciado en Banca y Finanzas**

Autor/es

Br. Gisela del Rosario Carranza Alejo

Br. Liznerling Tatiana Gutiérrez Chavarría

Br. Roxana Valentina Reyes Espinoza

Tutor

Mtro. Moisés Ignacio Palacios

Diciembre, 2025



i. Dedicatorias

A Dios, por darme la sabiduría y el entendimiento, la fuerza y la fortaleza, por cada una de las bendiciones recibidas durante toda mi carrera que me ayudaron a ser mejor y a crecer de manera profesional y humana.

A mi mamá, Damaris del Carmen Alejos Jalinas quien ha sido mi pilar fundamental en mi vida, por todo el esfuerzo que con amor hizo para que pudiera estudiar una carrera y salir adelante.

A Pedro Joel Ruiz Hernández por su amor, comprensión, y el apoyo emocional que me da en cada momento de la vida.

Br. Gisela del Rosario Carranza Alejo

I. Dedicatoria

Dedico esta investigación a Dios en primer lugar, por todas las bendiciones que me ha dado en la vida, por ser mi guía espiritual y luz en mi camino en cada paso que doy, por la salud, fortaleza y perseverancia para lograr culminar esta etapa.

A mis padres: Lino José Gutiérrez Aburto y Jeanette del Carmen Chavarría Soza por ser mi apoyo incondicional, por su comprensión, sacrificio y amor en cada momento.

A mi tía: Lisseth María Soza Chavarría, por ser mi mayor confidente y mi apoyo emocional en mi vida, por tus consejos, acompañamiento y amor brindado.

Br. Liznerling Tatiana Gutiérrez Chavarría.

I. Dedicatoria

A Dios, por ser mi guía y darme fuerza, paciencia y esperanza en todo momento.

A mi familia, por su amor incondicional y por enseñarme que con unidad y esfuerzo todo es posible.

A mi hija, mi alegría e inspiración, cada logro mío es para ti y gracias por motivarme a ser mejor cada día porque al ver tu sonrisa me hispirá cada día a levantarme a ser esforzada y aunque el mundo se derrumbe tu meda la valentía de levantarme cada día. con mi lema que siempre lo digo de pies ante los hombres de rodilla antes Dios.

A mi madre que siempre estuvo presente en cada momento que lloraba me consolaba me daba palabras de aliento para continuar agradezco a Dios por tenerla presente en cada momento de mi vida.

A mi hermano por ser mi confidente fiel que él es mi hermano, amigo y todo para mí.

A mi esposo por tenerme comprensión, por tu apoyo condicional y espero podamos compartir juntos logros.

A mi maestro por estar ahí presente de apoyarnos, de enseñarnos, que todo se obtiene con sacrificio, valentía, desempeño y perseverancia.

Mi lema de pies ante los hombres de rodilla antes Dios.

Br. Roxana Valentina Reyes Espinoza.

II. Agradecimientos

Agradezco a Dios, por su infinita misericordia, por darme sabiduría e inteligencia para poder llegar a culminar esta carrera e iluminarme en cada momento.

A mi familia por ser un apoyo fundamental en mi vida, por animarme a seguir estudiando y nunca rendirme a pesar de las dificultades de la vida.

Agradezco a mi tutor MSC. Moisés Palacios por su dedicación y apoyo durante la realización de este trabajo. A mis docentes y compañeros que de una u otra manera me enseñaron a crecer humana y profesionalmente.

Br. Gisela del Rosario Carranza Alejo

II. Agradecimiento

Agradezco a Dios, por su misericordia y sabiduría, por darme la fuerza e iluminar cada paso para salir adelante y permitirme culminar una de mis metas.

A mi familia, por ser mi polo a tierra, por ser el apoyo emocional durante mi educación.

A Jonathan Gutierrez, por su amor, comprensión, apoyo y colaboración, por acompañarme en este camino, que se llama vida.

A Josué Alemán Montoya, por ser mi amigo, compañero y maestro, por compartir sus conocimientos y experiencias profesionales para alcanzar este gran objetivo.

Agradezco a mi tutor MsC. Moisés Palacios por su dedicación, apoyo y consejos que han enriquecido este trabajo. A mis docentes y compañeros de carrera por ser parte importante de esta gran experiencia.

Br. Liznerling Tatiana Gutiérrez Chavarría

II. Agradecimiento

A Dios, por iluminar mi camino y darme la fuerza para no rendirme, incluso en los momentos más difíciles.

A mi familia, por su amor, apoyo y paciencia infinita; gracias por creer en mí y acompañarme en cada paso.

A mi hija Jetsary Guzmán, por llenarme de alegría y motivarme a ser mejor cada día; tu sonrisa es mi mayor recompensa.

A mi madre Juana Espina, por ser una mujer valiente que fue madre y padre para mí me ha enseñado a ser guerrera a no dejar caerme hacer valiente y sobre todo a temer a Dios. Gracias no tengo más que decirle gracias.

A mi esposo Samuel Guzmán, por estar presente siempre y no dejarme, gracias por tu apoyo y por dedicación a tu familia.

A mi maestro que a largo del camino nos enseñaron a no rendirnos.

A todos los que, con su ayuda, consejos o palabras de aliento, hicieron posible la realización de este trabajo.

Br. Roxana Valentina Reyes Espinoz

iii. Carta aval

“2025: Eficiencia y Calidad para seguir en Victorias”

Managua, 02 de diciembre del 2025.

MsC. Luis Manuel López Ramírez

Jefe del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Área de Conocimiento de Ciencias Económicas y Administrativas

UNAN-Managua

Su despacho.

Estimado maestro López:

Con fundamento en el *Reglamento del Régimen Académico Estudiantil – Modalidades de Graduación de la UNAN-Managua*, hago constar en mi calidad de tutor de Seminario de Graduación con el tema **“Operaciones Bancarias”**, subtema **“Análisis de la rentabilidad del sistema bancario en Nicaragua en el período de enero 2020 a diciembre 2024”**, ha sido presentado por las bachilleres **Gisela del Rosario Carranza Alejo**, carnet número 21-20618-4; **Liznerling Tatiana Gutiérrez Chavarría**, carnet número 19-20789-0 y **Roxana Valentina Reyes Espinoza**, carnet número, 21-20136-6.

El trabajo presentado reúne los requisitos académicos y metodológicos establecidos para optar al título de **Licenciadas en Banca y Finanzas**. En virtud de lo anterior, y considerando que el documento ha sido revisado y cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, solicito atentamente se programe la fecha para la **defensa final** correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo deseándole éxitos en sus labores.

Cordialmente,

MsC. Moisés Ignacio Palacios.

Tutor de modalidad de graduación

UNAN-Managua

iv. Resumen

Para desarrollar el estudio sobre la rentabilidad del sistema bancario, es importante conocer todos los aspectos y conceptualizaciones generales de las operaciones bancarias. Permitiendo así, conocer la historia de la banca y todos los elementos que lo conforman. Siendo los acuerdos de Basilea uno de los más importantes, debido a la intervención extranjera.

Se deben de conocer y regir las entidades bancarias a las leyes y normas que regulan las operaciones bancarias en Nicaragua, para operar tiene que cumplir con lo establecido en los mandatos y designios que le confieren, así como otras consideraciones legales.

Con el propósito de evaluar la rentabilidad del sistema bancario, se utilizaron los datos provenientes de los estados financieros publicados por la SIBOIF. Esto permitió identificar y analizar los indicadores que sustentan dicho desempeño, empleando porcentajes como herramienta principal de medición y comparación.

Con la finalidad de evaluar los márgenes de rentabilidad de los bancos, se realizaron análisis a los estados financieros mediante cálculos contables, utilizando tanto el análisis vertical como horizontal, ambos expresados en términos porcentuales. Asimismo, para determinar la rentabilidad del sistema bancario se emplearon razones financieras basadas en los distintos márgenes de rentabilidad.

Palabras claves: rentabilidad, evaluación, indicadores, márgenes, análisis, operaciones bancarias.

v. índice

i. Dedicatorias	i
II. Agradecimientos	ii
iii. Carta aval	iii
iv. Resumen	iv
1. Introducción.....	1
2. Justificación.....	3
3. Objetivos	4
3.1. Objetivo general.....	4
3.2. Objetivos específicos	4
4. Desarrollo del Subtema.....	5
4.1. Conceptos generales de las operaciones bancarias en Nicaragua 5	
4.1.1. Historia de la banca en Nicaragua.....	5
4.1.2. Acuerdos de Basilea	7
4.1.2.1. Basilea I.....	7
4.1.2.2. Basilea II.....	8
4.1.2.3. Basilea III.....	8
4.1.3. Definición de Bancos	9
4.1.4. Definición de las operaciones bancarias	9
4.1.5. Definición de la rentabilidad bancaria	10
4.1.6. Naturaleza de las operaciones bancarias.....	10
4.1.7. Clasificación de las operaciones bancarias.....	11
4.1.7.1. Operaciones activas.....	12
4.1.7.2. Operaciones pasivas.....	14

4.1.7.3.	Operaciones neutras o complementarias	15
4.1.8.	Importancia de la rentabilidad bancaria en la economía nacional 16	
4.1.8.1.	Intermediarios financieros	16
4.2.	Leyes y normas que regula las operaciones bancarias en Nicaragua 17	
4.2.1.	Ley N.º 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras.....	17
4.2.2.	Ley N.º 551, Ley de Sistema de Garantía de Depósitos.....	18
4.2.3.	Ley N.º 561, Ley General de Bancos, Instituciones financieras no bancarias y Grupos Financieros	20
4.2.4.	Ley N.º 587, Ley de Mercado de Capitales.....	22
4.2.5.	Ley N.º. 732, Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua....	23
4.2.6.	Norma sobre Transparencia en las Operaciones Financieras ..	25
4.3.	Metodología de evaluación de la rentabilidad del sistema bancario 26	
4.3.1.	Definición de estados financieros a analizar	26
4.3.1.1.	Estado de Situación Financiera	27
4.3.1.1.1.	Activos.....	27
4.3.1.1.2.	<i>Pasivos</i>	28
4.3.1.1.3.	Patrimonio	29
4.3.1.2.	Estado de resultados.....	30
4.3.1.2.1.	Ingresos financieros	30
4.3.1.2.2.	Gastos financieros.....	31
4.3.1.2.3.	Margen financiero, bruto (Utilidad bruta)	32
4.3.1.2.4.	Resultado operativo (Utilidad operativa).....	33

4.3.1.2.5. Resultado de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales (Utilidad antes de impuesto)	34
4.3.1.2.6. Resultado del ejercicio (Utilidad neta)	35
4.3.2. Análisis de porcentajes	36
4.3.2.1. Análisis Vertical	36
4.3.2.2. Análisis Horizontal.....	37
4.3.2.3. Razones Financieras.....	38
4.4. Evaluación de los márgenes de rentabilidad del sistema bancario	
42	
4.4.1. Análisis Vertical del Estado de Resultado.....	45
4.4.2. Análisis Horizontal del Estado de Resultados	47
4.4.3. Análisis Vertical de los Ingresos Financieros del Sistema Bancario	
50	
4.4.4. Análisis del Ingreso financiero 2024	51
4.4.5. Razones Financieras - Márgenes de Rentabilidad.....	52
4.4.6. Comparativa de los bancos con mayor fluctuaciones y menos fluctuaciones	
56	
5. Conclusiones.....	59
6. Bibliografía	61
7. Anexos	68

1. Introducción

La presente investigación desarrolla el subtema “Análisis de la rentabilidad del sistema bancario en Nicaragua durante el período 2020–2024”, cuyo propósito principal es comprender el comportamiento financiero del sector bancario en un contexto marcado por variaciones económicas, sociales y regulatorias. A partir de este eje central, el estudio examina los indicadores fundamentales de rentabilidad y su relación con la estabilidad, eficiencia y capacidad operativa del sistema bancario nacional. El análisis adquiere relevancia al situarse en años posteriores a eventos económicos adversos y en un entorno de recuperación paulatina, donde la banca desempeñó un rol clave como intermediaria financiera.

Los objetivos que guían este documento permiten abordar el tema de manera integral. Se planteó como objetivo general analizar la rentabilidad del sistema bancario nicaragüense entre 2020 y 2024. Para ello, se desarrollaron cuatro objetivos específicos: describir los conceptos generales de las operaciones bancarias, identificar las leyes y normas que regulan dichas operaciones, estructurar una metodología de evaluación para determinar la rentabilidad, y evaluar los márgenes de rentabilidad mediante análisis porcentuales y razones financieras. Cada objetivo contribuye a construir un panorama completo sobre la forma en que operan los bancos y los factores que inciden en sus resultados financieros.

El documento se sustenta en una investigación de tipo documental, lo que significa que la obtención de la información se llevó a cabo mediante la revisión, análisis y sistematización de fuentes secundarias. Entre estas se incluyen leyes, normativas, libros especializados, estados financieros consolidados, informes institucionales y publicaciones académicas. Este tipo de investigación permite construir un marco teórico y contextual sólido, analizar datos previamente registrados y realizar interpretaciones críticas. Al tratarse de una investigación documental, se privilegia la rigurosidad en el manejo de fuentes, la organización

metodológica de la información y la coherencia entre los objetivos planteados y los hallazgos obtenidos.

El estudio se estructura en distintos acápites que permiten un análisis progresivo y ordenado del tema. El primer acápite presenta los conceptos generales de las operaciones bancarias, abordando su naturaleza, importancia de la rentabilidad bancaria, clasificación y tipos de operaciones, con el fin de establecer los fundamentos teóricos del funcionamiento bancario.

El segundo acápite desarrolla el marco legal y normativo que regula las actividades bancarias en Nicaragua, analizando leyes clave como la Ley 316, Ley 551, Ley 561 y la Ley del Mercado de Capitales, entre otras disposiciones que garantizan la transparencia, seguridad y estabilidad del sistema financiero.

El tercer acápite expone la metodología de evaluación de la rentabilidad, detallando los análisis vertical, horizontal, porcentual y las razones financieras aplicadas para estudiar el desempeño de los bancos.

El cuarto acápite está dedicado a la evaluación de los márgenes de rentabilidad del sistema bancario, donde se interpretan los resultados financieros del período 2020–2024 y se extraen los principales hallazgos que permiten medir la eficiencia y solidez del sector.

Finalmente, el documento incluye la bibliografía, donde se registran todas las fuentes utilizadas según las normas académicas correspondientes, lo que respalda la validez del estudio y facilita la verificación de la información consultada. También se incorporan anexos, los cuales contienen tablas, datos, gráficos y materiales de apoyo que complementan el análisis desarrollado y fortalecen la comprensión de los resultados obtenidos.

2. Justificación

El tema de investigación “Análisis de la rentabilidad del sistema bancario en Nicaragua en el periodo de enero 2020 a diciembre 2024” hace de manifiesto el comportamiento de los indicadores de rentabilidad bancaria en escenarios de recesión económica y crisis humanitaria, principalmente en este periodo de tiempo, sujeto a grandes cambios en la conducta social que inciden en los hábitos económicos de las personas, específicamente en el uso de productos financieros para hacer frente a estas vicisitudes.

Esta es una investigación es de gran importancia económica y social, ya que hace posible la evaluación de la eficiencia y estabilidad del sistema financiero, así como su capacidad para generar beneficios y promover el desarrollo del país. En el tema de economía, ayuda a tener un mejor entendimiento de la conducta de los bancos en escenarios de crisis y recupero. Desde el punto de vista social, la rentabilidad bancaria es importante porque una alta rentabilidad implica un mayor acceso al crédito, una mayor inclusión financiera y un mayor bienestar.

El estudio también se realizó con la finalidad que sirva de apoyo a los estudiantes en sus futuras investigaciones. Así pues, será de utilidad para los estudiantes como los organismos reguladores, así como para las instituciones bancarias, los inversionistas y la sociedad en general, que contarán con información útil para la toma de decisiones y la formulación de estrategias que fortalezcan la estabilidad y sostenibilidad del sistema bancario nacional.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Analizar la rentabilidad del sistema bancario en Nicaragua de enero 2020 a diciembre 2024.

3.2. Objetivos específicos

- Describir los conceptos generales de las operaciones bancarias para comprender el funcionamiento del sistema bancario en Nicaragua.
- Identificar las leyes y normas que regulan las operaciones bancarias en el país.
- Estructurar la metodología de evaluación de la rentabilidad de los bancos en Nicaragua.
- Evaluar los márgenes de rentabilidad en las instituciones bancarias en nicaragua en el periodo 2020 a 2024.

4. Desarrollo del Subtema

Para describir los conceptos generales de las operaciones bancarias en Nicaragua, se definirán las actividades que realizan los bancos, desde sus inicios, así como se abarcan los acuerdos de Basilea (I, II, III) siendo estas las normas internacionales que aseguran el capital frente a los riesgos, se expresan como los bancos actúan como intermediarios financieros, y se detalla la clasificación de las operaciones bancarias.

4.1. Conceptos generales de las operaciones bancarias en Nicaragua

Las operaciones bancarias se formalizan mediante contratos celebrados entre las entidades financieras y sus clientes, ya sean personas físicas o jurídicas. En ciertos supuestos, dichos contratos requieren formalización ante notario, como ocurre en los préstamos con garantía hipotecaria y en determinadas pólizas de préstamo o crédito.

Según Mishkin (2018), las operaciones bancarias se definen como Ansorena fondo conjunto de actividades sistemáticas realizadas por las instituciones financieras, orientadas a la intermediación y prestación de servicios financieros destinados a satisfacer las necesidades económicas de sus clientes, en el marco de la normativa vigente y los principios que rigen el sistema bancario.

4.1.1. Historia de la banca en Nicaragua

La historia del sector bancario nicaragüense desde 1980 puede dividirse en cuatro períodos claramente diferenciados, cada uno marcado por transformaciones profundas en la estructura y el funcionamiento del sistema financiero nacional.

Según explica Ansorena (2007), el primero correspondiente al período de banca nacionalizada (1980-1990), se caracterizó por un sistema financiero

completamente controlado por el Estado. Durante esta etapa, los bancos fueron utilizados como instrumentos de la política económica del gobierno, orientando el crédito hacia los sectores considerados estratégicos dentro de una economía centralmente planificada. La función principal de la banca era financiar el desarrollo estatal, por lo que las decisiones financieras respondían más a objetivos políticos y sociales que a criterios de rentabilidad o eficiencia económica.

El segundo, denominado período de apertura y crecimiento de la banca privada (1990-2000), marcó una ruptura con la década anterior. Con el cambio político y la implementación de medidas de liberalización económica, Nicaragua transitó hacia una economía de mercado. Este proceso implicó la privatización del sistema bancario y el surgimiento de nuevas entidades financieras privadas que dinamizaron el sector. Sin embargo, la rápida expansión del crédito y la ausencia de una regulación adecuada provocaron desequilibrios significativos. Al final de la década, el país enfrentó una crisis financiera caracterizada por la quiebra de seis bancos cinco privados y uno estatal, reflejo de la fragilidad institucional y de los riesgos de una liberalización acelerada.

El tercero, conocido como período de crisis bancaria (2000-2002), representó uno de los momentos más críticos del sistema financiero nacional. Aunque el cierre de algunos bancos pequeños había iniciado años antes, la intervención de uno de los bancos más grandes del país generó un efecto dominó que puso en peligro la estabilidad del conjunto del sistema bancario. Ante la magnitud de la crisis, el Gobierno de Nicaragua, a través del Banco Central, se vio obligado a intervenir de manera directa para garantizar la solvencia del sector y restablecer la confianza de los depositantes y del público en general.

Finalmente, el período de consolidación y concentración bancaria (2002-2005) surgió como respuesta al colapso anterior. La reestructuración del sistema implicó la adquisición de los activos de los bancos quebrados por parte de las entidades más sólidas, en un proceso supervisado por la Superintendencia de

Bancos. Esta dinámica dio lugar a un sistema bancario más concentrado y estable, aunque con menor número de instituciones. Hacia finales de 2006, el mercado financiero nicaragüense estaba dominado por seis bancos que controlaban aproximadamente el 95% del crédito nacional, consolidando así una nueva etapa de estabilidad y modernización en el sector.

4.1.2. Acuerdos de Basilea

Los acuerdos de Basilea constituyen un conjunto fundamental de normas internacionales orientadas a la regulación del sistema bancario desarrolladas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS).

Según Chen (2025), el propósito principal es asegurar que las entidades financieras a nivel global mantengan niveles de capital suficientes para hacer frente a los riesgos asociados a sus operaciones. A través de sus distintas etapas: Basilea I, II y III, estos acuerdos han evolucionado para adaptarse a las transformaciones del entorno económico, fortaleciendo la estabilidad y la solidez del sistema financiero internacional.

4.1.2.1. Basilea I

El Acuerdo de Basilea I, adoptado en 1988 por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), fue el primer marco internacional para regular el capital bancario.

Como explica Pérez (2022), dicho acuerdo surgió a partir de un acuerdo previo de la Federación Internacional de Ingenieros Consultores (FDIC) en 1987 y tuvo como objetivo garantizar la solvencia de los bancos y promover condiciones de competencia equitativas a nivel global. Estableció que las entidades financieras debían mantener un capital mínimo del 8% frente al riesgo de crédito, aplicable desde 1992, y en 1996 incorporó también el riesgo de mercado. Este capital se

calculaba mediante la relación entre el capital del banco y sus activos ponderados por riesgo (entre 0% y 100%). Basilea I significó un avance fundamental para fortalecer la estabilidad y seguridad del sistema financiero internacional.

4.1.2.2. Basilea II

En 2004, ante la creciente complejidad del sistema financiero y la adopción de técnicas avanzadas de gestión por parte de las principales instituciones bancarias del mundo, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) presentó una nueva propuesta conocida como Basilea II. Su propósito era establecer requerimientos de capital más sensibles al nivel de riesgo de las carteras bancarias y más alineados con los modelos internos utilizados por las propias entidades para estimar su capital económico.

4.1.2.3. Basilea III

A raíz de las deficiencias de capital y los problemas de liquidez evidenciados durante la crisis financiera de 2007, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó en septiembre de 2010 una serie de reformas conocidas como Basilea III. Estas mejoras tuvieron como finalidad reforzar los requerimientos de capital frente al riesgo de mercado, establecidos originalmente en 1996, ya que durante la crisis se concentraron allí gran parte de las pérdidas. Asimismo, se fortalecieron las exigencias sobre las posiciones retenidas en titulaciones y otros instrumentos financieros.

Como complemento a las normas basadas en el riesgo, se introdujo un coeficiente de apalancamiento, cuyo propósito es evitar que las entidades bancarias eludan los requerimientos de capital mediante el uso de sus propios modelos internos, garantizando así una mayor solidez y estabilidad del sistema financiero. (pp. 115-116)

4.1.3. Definición de Bancos

Martínez (2014) sostiene que los bancos son entidades financieras que están autorizadas como tal para realizar operaciones de intermediación, la que les permite captar dinero del público y poder colocarlo como créditos a cambio del pago de un tipo de interés y a desarrollar actividades relacionadas con la prestación de servicios financieros.

También se le reconoce como una entidad de intermediación financiera que capta depósitos de personas naturales o jurídicas, quienes colocan sus excedentes de dinero a cambio de una tasa de interés. Estos recursos son utilizados para otorgar créditos a quienes requieren financiamiento o para realizar inversiones propias. Además de esta función principal, la entidad ofrece una variedad de servicios complementarios vinculados al funcionamiento del sistema financiero.

4.1.4. Definición de las operaciones bancarias

Las operaciones bancarias comprenden aquellas actividades crediticias que realiza una entidad financiera, englobando tanto operaciones activas como pasivas de naturaleza semejante.

La ley No. 561 (2024), define que las operaciones bancarias son todas aquellas actividades relacionadas con el crédito que realiza un banco de forma profesional y responsable, actuando como intermediario en diversas operaciones activas u otras de naturaleza similar. Estas operaciones no son otra cosa que acuerdos contractuales entre el banco y sus clientes, mediante los cuales la institución busca optimizar sus ganancias al invertir el capital obtenido a través de la captación de recursos del público.

4.1.5. Definición de la rentabilidad bancaria

La rentabilidad bancaria es una medida del desempeño financiero de un banco que evalúa la capacidad de generar ganancias sobre sus activos y capital. De acuerdo con Rodríguez (2021), La rentabilidad bancaria se entiende como el reflejo del desempeño financiero de una entidad bancaria. Esta puede verse afectada de forma adversa durante las crisis económicas, especialmente cuando se registran pérdidas en la cartera de préstamos. Dichas pérdidas reducen el capital del banco, ya que las utilidades incrementan dicho capital, mientras que las pérdidas lo disminuyen.

4.1.6. Naturaleza de las operaciones bancarias

Según La ley de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (2024) supervisa y define la naturaleza de las operaciones bancarias en nicaragua. Las entidades bancarias autorizadas realizaran la ejecución de las diversas gestiones de crédito, emisión de cheques, custodia de activos, emisión de tarjetas de débito y crédito, operación de aperturas de cuentas de ahorro y corrientes, y toda actividad financiera que aprueba la superintendencia de bancos.

La banca tradicional en Nicaragua, su principal servicio es la captación de dinero del público, a través de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes, como también la aprobación de créditos de consumo, comercio e hipoteca. Son fundamentales estas operaciones activas para el área financiera de los bancos. Siendo estas operaciones elementales, que satisfacen económicamente al banco.

Las operaciones pasivas requieren un pago por intereses debido a que el cliente demanda un porcentaje como intercambio con la entidad para que la misma utilice su dinero para sus operaciones financieras.

Según la Ley 561 (2023) establece todas aquellas operaciones que deberán ejercer los bancos según su aprobación en nicaragua:

Se les permite otorgar créditos en general, en moneda local o extranjera, y/o cobrar en la misma moneda en que fue otorgado el crédito. A su vez, aceptar letras de cambios y otros documentos de créditos girados contra ellos mismos, también realizar operaciones de descuentos y conceder adelantos, realizar operaciones de factoraje y operaciones de arrendamiento financiero y operativo.

Entre sus principales operaciones de servicio se encuentran las siguientes:

- Emitir o administrar medios de pagos tales como tarjetas de crédito, tarjetas de débito y cheques.
- Otorgar fianzas, avales y garantías que constituyan obligaciones de pago.
- Efectuar operaciones con divisas o monedas extranjeras.

Los bancos efectúan operaciones de confianza como lo dicta el artículo 54 de la ley 561, podrán:

- Recibir en custodia fondos, valores, documentos y objetos, alquilar cajas de seguridad para guarda de valores como los enumerados;
- Comprar y vender por orden y cuenta de sus clientes de toda clase de valores mobiliarios tales como acciones, bonos cedulas y otros.

4.1.7. Clasificación de las operaciones bancarias

El sistema financiero ofrece a disposición al público, una variedad de servicios que dan respuesta a las necesidades de estos. A su vez, es importante considerar las condiciones como los costos y prestaciones asociadas. (Castillo y Zapata, 2017)

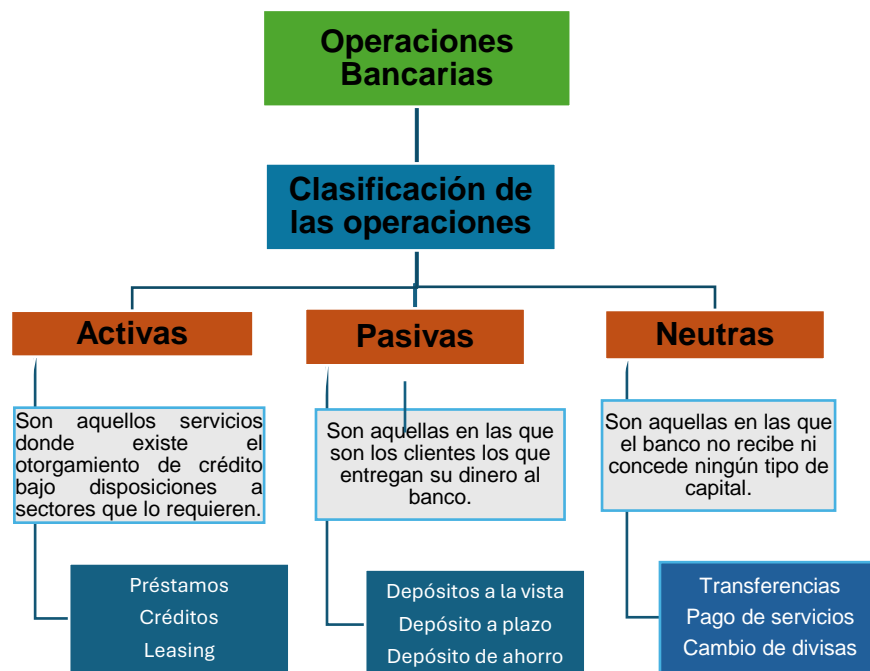
En Nicaragua, las operaciones bancarias se clasifican en:

- Activas (Préstamos y Créditos)
- Pasivas (Depósitos y captaciones de dinero)
- Neutras o de servicio (Transferencias, pago de servicios y cambio de divisas).

Esta clasificación está centrada en el flujo de dinero hacia el banco, siendo las operaciones activas las que generan rentas para la entidad y las operaciones pasivas aquellas que requieren los pagos en intereses.

Figura 1

Clasificación de las operaciones bancarias



Nota. Describe las principales operaciones bancarias.

4.1.7.1. Operaciones activas

Las operaciones activas son aquellos servicios donde existe el otorgamiento de crédito bajo disposiciones a sectores que lo requieren, siendo estos los

movimientos principales y comunes que realiza el banco cumpliendo así su papel de intermediario en el mercado financiero y de esta manera las entidades bancarias canalizan los recursos que se encuentren en disposición, tales como: Préstamos, anticipos, descuentos o arrendamiento financiero.

Seguidamente, en el artículo 52 de la Ley 561 (2023) explica que los bancos deberán transmitir de manera escrita a sus clientes, todas las condiciones financieras a las que están sujetos, mostrando que estos podrán cobrar adicional a la tasa de interés corriente, la tasa por mora que no puede exceder el 50% de la tasa de interés corriente previamente pactada, siendo el único interés que se podrá cobrar por tal concepto.

. Existen vinculaciones significativas en cualesquiera de los siguientes casos:

A este respecto, se consideran indicios de vinculación significativa por afinidad de intereses, entre otros: La presencia común de miembros de Juntas Directivas; la realización de negocios en una misma sede; el otorgamiento de créditos por montos excesivos en relación con el capital, de favor o sin garantías; el ofrecimiento de servicios bajo una misma imagen corporativa; la posibilidad de ejercer derecho de veto sobre negocios; la asunción frecuente de riesgos compartidos; la existencia de políticas comunes o de órganos de gestión o coordinación similares, y los demás que se incluyan en las referidas normas.

La función primordial y estratégica de los bancos comerciales es la colocación de fondos, es decir, el uso de sus recursos financieros propios y de los recursos captados del público. Se puede definir el crédito como un préstamo de dinero a una persona, que se compromete a devolver el valor contraído en el plazo previamente acordado, adicionando a ese valor el porcentaje de intereses a pagarse. Definido entre el acreedor y el deudor. (“Economía” [s.f.]

4.1.7.2. Operaciones pasivas

Las operaciones pasivas son aquellas en las que se realizan transacciones para que la entidad bancaria capte recursos financieros que pueden ser propios o ajenos, y por ende puede percibir intereses debido a esta prestación, así mismo por medio de préstamos que el Banco ha solicitado a entidades extranjeras o al mismo Banco Central de Nicaragua.

De estas operaciones podemos mencionar las siguientes:

- Depósitos a la vista
- Depósitos a plazo
- Depósitos de ahorro
- Préstamos nacionales y/o extranjeros
- Depósitos en cuenta corriente y ahorro
- Emisión de obligaciones
- Redescuento
- Factoring
- Títulos de bonos
- Certificado de depósitos

De las operaciones pasivas los bancos no podrán dar información sin previa autorización del cliente, así lo establece el artículo 113 de la ley 561 (2023), donde hace referencia al sigilo bancario:

Los bancos y demás instituciones reguladas no podrán dar informes de las operaciones pasivas que celebren con sus clientes sino, según fuere el caso, a sus representantes legales o a quienes tengan poder para retirar fondos o para intervenir en la operación de que se trate, salvo cuando lo autorice expresamente el cliente o cuando lo pidiese la autoridad judicial en virtud de causa que estuviere conociendo, mediante orden escrita en la que se debe expresar dicha causa respecto a la cual esté vinculado el depositante, ahorrador o suscriptor. En caso de

fallecimiento del depositante podrá suministrársele información al beneficiario si lo hubiere.

Resumen informativo para las operaciones pasivas: se muestra con detalle y especificado la tasa de interés que deberá pagar el cliente, aquellas comisiones y gastos por cuenta del cliente y las obligaciones que se contraen y/o por la institución que sean importantes para ambas partes. Esto no excluye a la institución de incluir en el contrato las cláusulas que regulan los derechos y obligaciones de ambas partes.

4.1.7.3. Operaciones neutras o complementarias

Según Castaño et al (2017), en esta categoría se incluyen todas las operaciones en las que las instituciones de crédito no captan ni colocan recursos del público, sino que sólo prestan un servicio. Debido a este servicio de intermediación que ofrecen a sus clientes, las entidades ganan cierta cantidad de dinero en forma de comisión.

Dentro de las operaciones neutras podemos mencionar las siguientes:

- Realizar por cuenta propia o de terceras operaciones con oro, plata y divisas.
- Prestar servicio de cajas de seguridad.
- Expedir carta de crédito, previa recepción de su importe.
- Hacer efectivos créditos y realizar pagos por cuenta de sus clientes.
- Practicar operaciones de fideicomisos, mandatos y comisiones.
- Recibir depósitos en administración o custodia en garantía por cuenta de terceros. títulos o valores y en general de documentos mercantiles.
- Desempeñar el cargo de albacea (en caso de juicios sucesorios).
- Encargarse de hacer avalúos.
- Actuar como representante común de los tenedores de títulos de crédito.

- Hacer el servicio de caja y tesorería relativo a títulos de crédito por cuenta de la emisora. etcétera.
- Banca Electrónica
-

4.1.8. Importancia de la rentabilidad bancaria en la economía nacional

De acuerdo con Levine et al (2005), la rentabilidad bancaria desempeña un papel fundamental en la economía nacional, ya que impulsa el dinamismo económico al facilitar la circulación del dinero mediante la concesión de préstamos y la captación de depósitos. Un sistema bancario rentable y eficiente contribuye a la estabilidad financiera, promueve la generación de empleo y fortalece la capacidad del país para financiar inversiones privadas. Esto es posible porque los bancos actúan como intermediarios que canalizan los recursos de los ahorrantes hacia actividades y proyectos productivos, favoreciendo así el crecimiento económico sostenido.

4.1.8.1. Intermediarios financieros

Figura 2



Nota: Imagen obtenida de Economía con INMA (s.f)

Son aquellas organizaciones que actúan como intermediadores financieros entre prestamistas y prestatarios. Como argumenta el Fondo Monetario Internacional (s.f), los bancos funcionan como agentes financieros al recolectar fondos de los depositantes y otorgarlos a quienes necesitan préstamos, promoviendo así el movimiento de capital en la economía. Su tarea esencial es dirigir los ahorros hacia proyectos de inversión, sirviendo de enlace entre aquellos que poseen dinero en exceso y aquellos que requieren financiamiento.

4.2. Leyes y normas que regula las operaciones bancarias en Nicaragua

En el siguiente apartado se abordarán las principales leyes y normas que regulan las operaciones bancarias en el país. Dicho marco jurídico establece las disposiciones esenciales para el funcionamiento del sistema financiero, definiendo las responsabilidades de las instituciones bancarias, los mecanismos de supervisión y las garantías para la protección de los usuarios y la estabilidad económica.

4.2.1. Ley N.º 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras

Según la ley 316 (2024), esta ley tiene como objetivo regular el funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, conocida en adelante como “la Superintendencia”. Dicho de otro modo, esta ley define cómo debe operar dicha institución, la cual es autónoma del Estado y tiene la capacidad legal para realizar todas las acciones necesarias para cumplir sus funciones.

La Superintendencia de bancos también conocida como SIBOIF tendrá la obligación de velar por los intereses de los depositantes que confían sus fondos a las instituciones financieras. Así mismo, tiene a su cargo autorizar, supervisar y fiscalizar la constitución y funcionamiento de todos los bancos, sucursales y

agencias bancarias ya sean estatales o privadas, nacionales o extranjeras que operen en el país.

A su vez, esta ley indica que una de las atribuciones de la Superintendencia es regular la suficiencia de capital, la concentración de crédito y el provisionamiento de cartera. Estas funciones están directamente relacionadas con mantener la rentabilidad y liquidez de las instituciones financieras, ya que buscan evitar riesgos y asegurar que cuenten con los fondos necesarios para operar de forma sana.

4.2.2. Ley N.º 551, Ley de Sistema de Garantía de Depósitos

Se creó el sistema de garantía de depósito con el fin de proteger los recursos del público, y se explica en el artículo 1 de (Ley 551, Ley del Sistema de Garantía de Depósito, 2005) que:

La presente ley tiene por objeto la regulación del sistema de garantía de depósitos de las instituciones financieras, con el fin de garantizar la restitución de los depósitos de ahorro, depósitos a la vista, depósitos a plazo o a término, de las personas naturales o jurídicas, conforme a los procedimientos que establece esta ley. (p. 2)

A su vez, la ley explica que los procesos de intervención y liquidación de las entidades miembros del sistema de garantía de depósitos, estos se deberán de regir en primer término con lo debidamente establecido en esta ley, y supletoriamente por el código del comercio y demás leyes aplicables a las sociedades anónimas, en cuanto no estuviesen modificadas por la ley.

La administración de los recursos estará a cargo del Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE) creado con la ley 731, el cual regulará los fondos de garantía de las instituciones financieras del país que sean supervisadas y debidamente autorizadas por la SIBOIF.

La (Ley 551, 2005) establece en su artículo 23 que el Banco Central de Nicaragua podrá proveer al FOGADE, el personal administrativo y técnico necesario para el ejercicio de sus funciones. En dado caso, se llevará a cabo la celebración de convenio de ambas partes, donde se hará revisiones de manera anual, y así se determinará el régimen de prestación de servicio de dicho personal, como también el uso de los medios técnicos precisos para hacer cumplir sus funciones.

Se establece en el artículo 24 de la (Ley 551, 2005) que los bancos e instituciones financieras no bancarias deben de hacer un pago de la cuota inicial establecido. Léase:

Numeral 1: La cuota inicial que corresponda a las instituciones financieras que obtengan autorización para operar con posterioridad a la vigencia de la presente ley, se calculará el 0.5% sobre el capital social mínimo establecido por la Ley general de Bancos, y se hará efectiva dentro de los quince días siguientes a su autorización para operar. (p. 13)

Se deberá de cumplir con el cálculo de prima por la garantía de depósito, expresado en el artículo 24 de (Ley 551, 2005) en el numeral 2: “Las primas por garantía de depósitos que paguen las instituciones financieras, calculadas en la forma prevista por la ley.”

El cálculo de la prima la (Ley 551, 2005) lo establece en su artículo 25, donde se detalla que se hará en base anual, y en pagos mensuales. Todos los recursos obtenidos se utilizarán en atención al objeto de la Ley.

El patrimonio que se formen de los recursos del Sistema de Garantía de Depósitos deberá ser custodiado por el Banco Central de Nicaragua, y este estará obligado a suministrar al FOGADE el estado de situación de dicho patrimonio de manera trimestral.

El consejo directivo del FOGADE deberá de contemplar y dictar todas las políticas relacionadas a los plazos de inversión de estos recursos. Los fondos en córdobas serán convertidos en moneda extranjera por el Banco Central de Nicaragua, sin estar sujetos al pago de comisión u otros cargos por dicha conversión. El Banco Central de Nicaragua deberá llevar una contabilidad separada que individualice todos los recursos obtenidos del FOGADE. (Ley 551, 2005).

Las operaciones internacionales tendrán cobertura según lo establecido en su artículo 33 de la (Ley 551, 2005) y se contemplan exclusiones a cobertura, véase artículo 31 (Ley 551, 2005):

Aquellas entidades que no cumplan con lo establecido por la ley en mención, se les impondrán sanciones que son impuestas por el Superintendente y lo establecido en el artículo 168 de la (Ley 561, 2005). Que expresa a continuación:

Cuando el Superintendente de Bancos observare cualquier infracción de las leyes, reglamentos, resoluciones del Banco Central, del Fondo de Garantía de los Depósitos (FOGADE) y del Consejo Directivo de la Superintendencia, así como de las órdenes, resoluciones e instrucciones que dicte, o irregularidades en el funcionamiento de un banco, o recibiere de éstos documentos o informes que no corresponden a su verdadera situación y que no estuvieren previstas su sanción en la presente ley, podrá imponerle al banco sanción administrativa ajustada a la importancia de la falta, de quinientos hasta cincuenta mil unidades de multa.

4.2.3. Ley N.º 561, Ley General de Bancos, Instituciones financieras no bancarias y Grupos Financieros

La Ley N.º 561, Ley General de Bancos, Instituciones financiera no bancarias y Grupos financieros (2024), se encarga de actuar como intermediario financiero y de prestación de otros servicios que provienen del público.

De acuerdo con la Ley N.º 561 (2024), esta ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y de prestación de otros servicios financieros con recursos provenientes del público, las cuales se consideran de interés público.

Balance de los bancos

Conforme a lo expuesto por esta ley, los bancos tienen la obligación de presentar sus estados financieros con fecha al 31 de diciembre de cada año.

Luego de 120 días de haber presentado los estados financieros, la junta general de accionista de los bancos, deberán dar a conocer y resolver los estados financieros auditados, remitiéndolos a la Superintendencia, certificándolos y haciéndolos públicos en la gaceta, cumpliendo así con las normas establecidas por el consejo de la Superintendencia.

Distribución de utilidades

Tal como explica la Ley N.º 561(2024), las utilidades solo podrán repartirse si antes lo autoriza el superintendente siguiendo así la norma emitida por el consejo directivos de la superintendencia de bancos, esto si cumplen con los constituido, las provisiones, los ajustes y si cumplen también con el capital requerido, habiendo cumplido con todo lo antes mencionado.

Intereses y otros beneficios

Como indica la Ley N.º 561 (2024), los depósitos de ahorro y los depósitos a plazo fijo generan intereses, así como también otros beneficios según las políticas internas de cada banco. En el caso de los depósitos a la vista estos también generan interés si así lo establecen los contratos y reglamentos firmados por los clientes. La

institución tiene la obligación de entregar una copia de su reglamento al cliente cuando este abre la cuenta. Si luego realizan cambios en las condiciones se deberá notificar al cliente en la dirección que el haya proporcionado.

Tasa de Interés

De conformidad con este artículo, en los contratos que los bancos celebren con sus clientes, estos podrán pactar de forma libre las tasas de interés.

Intereses moratorios

Así mismo, en el caso de las obligaciones crediticias que se encuentran en situación de mora, las entidades bancarias están facultadas para aplicar, además de la tasa de interés corriente establecida en el contrato, una tasa de interés moratoria como compensación por el incumplimiento del pago en el plazo acordado. Sin embargo, la normativa establece que dicha tasa no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés corriente pactada, siendo este el único recargo adicional que los bancos pueden imponer en concepto de mora.

4.2.4. Ley N.º 587, Ley de Mercado de Capitales

El mercado de valores de nicaragua está avalado por la (Ley N.º 587, Ley de mercado de capitales, 2024), la cual tiene por objeto el regular los mercados de valores, las personas naturales y jurídicas que intervienen de manera directa o indirecta en ellos, aquellos contratos que estén relacionados con los mercados y los valores negociados en ellos, y así se promuevan condiciones de transparencia y competitividad que hagan posible el buen funcionamiento del mercado.

En el área de comercio, se crearon las obligaciones representadas en documentos y que conllevan lo fundamental de los contratos donde se acordó el intercambio de bienes y servicios.

Los títulos valores son el ejemplo máximo para representar estos tipos de operaciones, debido que son de carácter nacional e internacional. Se establece un mercado de valores primario y secundario donde se podrá disponer de los títulos emitidos. Expresa en el artículo 9 de la (Ley N.º 587, 2024), el mercado primario:

Sólo podrán ser objeto de oferta pública en el mercado primario, las emisiones de valores en serie, autorizadas por el Superintendente de conformidad a las normas dictadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia. Se exceptúan de esta disposición las emisiones de valores del Estado y del Banco Central de Nicaragua, solamente en cuanto a la autorización de la oferta pública. (p. 3)

Artículo 30 (Ley N.º 587, 2024), mercado secundario:

Los mercados secundarios de valores serán organizados por las bolsas de valores, previa autorización del Consejo Directivo de la Superintendencia. En tales mercados, únicamente podrán negociarse y ser objeto de oferta pública las emisiones de valores inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia. (p. 14)

4.2.5. Ley N.º. 732, Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua

La Ley N.º 732 (2024) tiene como finalidad, establecer el marco jurídico que regula el funcionamiento del Banco Central de Nicaragua, institución estatal responsable de dirigir y supervisar el sistema monetario del país. El Banco Central se configura como un ente descentralizado del Estado, de naturaleza técnica y carácter permanente. Posee personalidad jurídica y patrimonio propio, lo que le otorga plena capacidad para adquirir derechos, asumir obligaciones y realizar los actos y contratos necesarios para cumplir con las funciones que esta Ley le asigna. En el texto legal, esta institución se menciona indistintamente como Banco Central o simplemente Banco.

Desde su creación, el Banco Central ha mantenido de manera ininterrumpida su personalidad jurídica, garantizando la continuidad institucional y la estabilidad de su función reguladora.

Asimismo, la Ley establece que la formulación y ejecución de la política monetaria y cambiaria son competencias exclusivas del Banco Central de Nicaragua. Esto significa que la institución actúa con autonomía técnica y funcional, guiándose únicamente por las disposiciones de la presente Ley para cumplir sus objetivos de estabilidad económica y monetaria.

En este sentido, la autonomía del Banco Central constituye un pilar esencial para el equilibrio macroeconómico del país. Su independencia en la toma de decisiones permite aplicar políticas orientadas a controlar la inflación, fortalecer la moneda nacional y resguardar las reservas internacionales. De esta manera, el Banco Central no solo actúa como garante de la estabilidad financiera, sino también como un instrumento clave para el desarrollo económico sostenible y la confianza del sistema financiero nicaragüense.

Es importante mencionar que el Banco Central de Nicaragua posee la facultad de abrir y administrar cuentas destinadas a los bancos y sociedades financieras, así como de aceptar depósitos provenientes de dichas entidades, conforme a los términos y condiciones que se establezcan de manera general. Asimismo, el Consejo Directivo puede autorizar, mediante resolución debidamente fundamentada, la apertura de cuentas a otras instituciones financieras distintas de los bancos y sociedades financieras.

No obstante, quedan exentas de dicha autorización aquellas instituciones que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°. 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros, u otras leyes especiales, estén obligadas a efectuar sus depósitos iniciales en el Banco Central.

De igual forma, esta institución podrá prestar servicios de compensación de operaciones financieras a través de la Cámara de Compensación, bajo las condiciones que determine su Consejo Directivo, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y estabilidad en las transacciones interbancarias.

En este contexto, es relevante mencionar que el Banco Central señalará, por vía general, las tasas de interés que cobrará a los bancos y sociedades financieras por sus operaciones de crédito. Se podrán establecer tasas diferenciales para las distintas clases de operaciones. La tasa de interés de las operaciones activas y pasivas de las entidades financieras será determinada libremente por las partes.

4.2.6. Norma sobre Transparencia en las Operaciones Financieras

Superintendencia de Bancos y de Otras instituciones Financieras (2013) define que la presente norma tiene como propósito establecer las disposiciones que regulan el tipo de información que las instituciones financieras deben proporcionar a sus clientes respecto a las operaciones y servicios que ofrecen, así como los plazos y las modalidades para su presentación.

Su finalidad es garantizar que los usuarios dispongan de información clara, precisa y fácilmente comprensible, de manera que puedan seleccionar de forma responsable los productos o servicios financieros que mejor se ajusten a sus intereses, y comprendan plenamente los derechos, obligaciones y compromisos que asumen al contratar con dichas instituciones.

De igual forma, las instituciones financieras deben actuar con plena transparencia en la divulgación, aplicación y modificación de tasas de interés, comisiones, gastos y cualquier otro cargo asociado tanto a las operaciones activas y pasivas como a los servicios que ofrecen.

Están obligadas a publicar esta información de manera visible en sus oficinas de atención al público y en sus plataformas digitales, incluyendo las tarifas aplicadas y los tiempos de acreditación correspondientes a cada servicio de pago. Finalmente, deben proporcionar a sus clientes la información fiscal básica exigida por la normativa tributaria vigente, de modo que estos puedan conocer los costos fiscales reales vinculados a los productos o servicios contratados, dentro de los límites razonables de la actividad financiera.

4.3. Metodología de evaluación de la rentabilidad del sistema bancario

Para hacer el análisis de la rentabilidad bancaria, se debe de definir los estados financieros que se utilizaran como estudio, sus cuentas principales, fórmulas y cálculos. A su vez, los análisis de porcentaje (análisis vertical y horizontal), y los indicadores financieros correspondientes a la rentabilidad bancaria.

4.3.1. Definición de estados financieros a analizar

Según la Norma internacional de contabilidad NIC (2018), los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

En este sentido, para llevar a cabo este estudio, se hará uso del Balance General y el Estado de Resultados, por ser los estados financieros que ofrecen una descripción clara de la situación económica y del desempeño financiero de las entidades bancarias. Estos documentos permiten identificar la composición de los

recursos, obligaciones y resultados obtenidos, facilitando así el análisis de la rentabilidad del sistema bancario.

4.3.1.1. Estado de Situación Financiera

De acuerdo con la NIF-A3 (2023), el estado de situación financiera también llamado balance general, muestra información relativa a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones financieros de la entidad; por consiguiente, los activos en orden de su disponibilidad, revelando sus restricciones; los pasivos atendiendo a su exigibilidad revelando sus riesgos financieros; así como el capital Contable o patrimonio a dicha fecha.

Así mismo, el estado de situación financiera constituye un instrumento fundamental para reflejar la posición económica de la entidad, al mostrar la relación que existe entre el activo, el pasivo y el patrimonio en un momento determinado, permitiendo así evaluar su estabilidad y capacidad financiera.

Los elementos que conforman el balance general son: Activos, pasivos y patrimonio.

4.3.1.1.1. Activos

De igual manera la NIC (2018), define los activos como un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados. La esencia de un activo o recurso es su capacidad para generar beneficios económicos para la entidad y son con los que han de realizar sus operaciones.

$$***Fórmula del Activo = Pasivo + Patrimonio***$$

Tabla 1

Los activos se clasifican de la siguiente manera:

Tipo de activo	Definición	Ejemplo
Activos Corrientes	Son aquellos bienes que se pueden convertir en dinero en efectivo a corto plazo.	Efectivo y equivalente de efectivo, Inversiones a valor razonable con cambios en resultado, Cartera de créditos, neta, Cuentas por cobrar, neto.
Activos no corrientes	Son aquellos activos que no se pueden convertir en efectivo en menos de un año (LP).	Activos no corrientes para la venta, Activos recibidos en recuperación de créditos, Activos materiales, Activos fiscales.

Nota: Definiciones obtenidas de la NIC (2018).

4.3.1.1.2. Pasivos

Tal como indica la NIF A-5 los pasivos son una obligación actual de la entidad, que debe cumplirse casi inevitablemente, que puede identificarse y cuantificarse en términos monetarios, y que representa una disminución futura de beneficios económicos. Esta obligación surge de operaciones realizadas en el pasado que han afectado económicamente a la entidad.

$$\text{Fórmula del Pasivo} = \text{Activo} - \text{Patrimonio}$$

Tabla 2

A continuación, la clasificación de los pasivos:

Tipo de pasivo	Definición	Ejemplo
Pasivos corrientes	Son deudas y obligaciones que una entidad debe pagar en un plazo no mayor a un año.	Obligaciones con el público, Otras obligaciones diversas con el público por depósitos, Obligaciones con instituciones financieras y otros financiamientos.

Pasivos no corrientes	Son las obligaciones financieras de una entidad que tiene previstas liquidar en un plazo superior a un año.	Pasivos financieros a costo amortizado, Obligaciones por emisión de deuda, Obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital, Pasivos fiscales, Otros pasivos y provisiones.
------------------------------	---	--

Nota: Definiciones obtenidas de la NIF A-5 (2025).

4.3.1.1.3. Patrimonio

Así mismo, las normas internacionales de contabilidad (IASB) (2018), definen que el patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Representa los recursos que la entidad posee para alcanzar sus fines y que han sido aportados por fuentes internas, como propietarios, socios o accionistas, por los cuales la entidad tiene la obligación de retribuir a sus propietarios mediante pagos en efectivo, bienes o derechos, a través de un reembolso o distribución de dividendos.

$$\text{Fórmula del Patrimonio} = \text{Activo} - \text{Pasivo}$$

Tabla 3

Clasificación del Patrimonio

Según su tipo	Definición	Ejemplo
Capital contribuido	Es el valor total de las aportaciones de dinero y bienes que los dueños o socios realizan a una empresa, tanto en su constitución como posteriormente.	Fondos propios, Capital social pagado, Capital donado, Reservas patrimoniales.
Capital ganado	Son las utilidades que una empresa ha generado a lo largo del tiempo a través de sus operaciones y que no ha distribuido a los socios o accionistas	Resultados acumulados, Resultado del ejercicio, Otro resultado integral neto.

Nota: Definiciones obtenidas de las normas internacionales de contabilidad (IASB) (2018)

4.3.1.2. Estado de resultados

El estado de resultados sirve para demostrar los niveles de utilidad o pérdida en general, derivada de las actividades operacionales.

La Norma de Información Financiera A-4 (2014), expresa que el estado de resultados es uno de los estados financieros básicos para las entidades. Su importancia reside en que muestra la información relativa al resultado de las operaciones en un periodo contable y, por ende, los ingresos y gastos de dichas entidades, así como, su utilidad o pérdida neta, permitiendo evaluar los logros alcanzados con los esfuerzos desarrollados durante el periodo consignado en el mismo estado. El estado de resultados debe reunir las características primarias de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad para que éste sea útil para la toma de decisiones por parte de sus usuarios gerenciales, conforme a lo establecido por la NIF.

4.3.1.2.1. Ingresos financieros

De acuerdo con Ramos (2013), los ingresos financieros representan los beneficios que una entidad obtiene por el uso o la inversión de sus recursos monetarios. Estos ingresos se originan principalmente de operaciones relacionadas con instrumentos financieros, como intereses ganados por depósitos, préstamos otorgados, inversiones en valores o rendimiento de otros activos financieros. Los ingresos financieros también reflejan un incremento en los beneficios económicos del Figura periodo ya sea por la entrada de efectivo o por el aumento en el valor de los activos financieros.

$$\textit{Fórmula de ingresos financieros} = \textit{Intereses ganados} + \textit{Comisiones financieras} + \textit{Otros ingresos Financieros}$$

Tabla 4

Las cuentas que conforman el ingreso financiero son:

Cuentas que conforman los ingresos financieros	Definiciones
Ingresos financieros por efectivo	Son los rendimientos obtenidos del efectivo invertido o depositado en cuentas bancarias, certificados de depósito, fondos a corto plazo u otros instrumentos que generan intereses o ganancias financieras.
Ingresos financieros por inversiones	Son los rendimientos generados por la tenencia o colocación de inversiones financieras, tales como intereses, dividendos, utilidades por venta de valores, o revalorización de instrumentos financieros, que incrementan los resultados de la entidad.
Ingresos financieros por cartera de crédito	Se definen como los intereses, comisiones y otros cargos generados por los préstamos otorgados a personas o empresas, los cuales representan la principal fuente de rentabilidad para las instituciones bancarias.
Otros ingresos financieros	Son aquellos beneficios económicos que obtiene una entidad y que no provienen directamente de los intereses o rendimientos de sus inversiones ni de la cartera de créditos, pero que están relacionados con sus actividades financieras.

Nota: Definiciones obtenidas de la Superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras. (s.f)

4.3.1.2.2. Gastos financieros

De acuerdo con la NIF A-2, los gastos son disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con distribuciones a los tenedores de derechos sobre el patrimonio.

Fórmula de Gastos Financieros =

Intereses pagados + Comisiones bancarias + Otros costos por financiamiento

Tabla 5

Las cuentas que conforman los gastos financieros son:

Nota: Definiciones obtenidas de la Superintendencia de bancos y de otras

Cuentas que conforman los gastos financieros	Definiciones
Gastos financieros por obligaciones con el público.	Son los costos que asume una entidad financiera por los intereses y demás cargos derivados de los depósitos o captaciones realizadas por sus clientes.
Gastos financieros por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales.	Son los gastos que incurre una entidad financiera al utilizar recursos que provienen de fuentes externas especializadas en financiamiento, distintos a los depósitos del público en general.
Gastos financieros por emisión de deuda	Son aquellos costos incurridos por una entidad al emitir instrumentos de deuda, como bonos, obligaciones o préstamos a largo plazo, para obtener financiamiento externo.
Gastos financieros por cuentas por pagar	Son los costos que una entidad incurre por financiamiento obtenido a través de obligaciones con proveedores u otras cuentas por pagar, cuando estas generan intereses, recargos o penalizaciones por pago diferido.
Gastos financieros por obligaciones con el Banco Central	Son los costos que una entidad financiera incurre por los recursos obtenidos o adeudados al Banco Central, tales como préstamos, líneas de crédito o cualquier obligación financiera con esta institución.
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital	Son los costos que una entidad incurre al emitir deuda que tiene prioridad de pago inferior a otras obligaciones (subordinadas) o que puede convertirse en acciones o capital de la entidad (convertibles).
Otros gastos financieros	Son aquellos costos relacionados con operaciones financieras que no encajan en las categorías tradicionales de intereses por préstamos, emisión de deuda u obligaciones específicas.

instituciones financieras. (s.f).

4.3.1.2.3. Margen financiero, bruto (Utilidad bruta)

El margen financiero bruto, es el término utilizado para cuentas del estado de

resultado. También, es conocido en el área contable como utilidad bruta. Roldán (2017), lo define como la diferencia entre los ingresos financieros totales (intereses por inversiones y otros ingresos) y los gastos financieros (interés por depósitos y otros gastos). Para determinar si la entidad ha sido capaz de generar beneficios.

Es de vital importancia que en las instituciones exista un margen financiero sano, ya que eso depende el cubrir los costos del personal, administrativo, provisiones a su cartera entre otros. Es importante que en la toma de decisiones de este componente sea optima y de gran utilidad para el banco.

Se calcula de la siguiente manera:

Margen Financiero Bruto =

Ingresos Financieros – Gastos Financieros – Margen financiero antes de mantenimiento de valor

4.3.1.2.4. Resultado operativo (Utilidad operativa)

Se conoce contablemente como utilidad operativa, como también se le define como resultado operativo en el uso bancario, aquellos ingresos que obtiene la entidad bancaria, de sus operaciones principales antes de la deducción de impuestos e intereses. Esta cuenta contiene aquellos gastos operativos regulares del banco, como los resultados por deterioro de activos financieros, así como Ingresos (gastos) operativos netos. (PNC Bank, 2025)

El PNC Bank (2025) define esta cuenta como:

La utilidad operativa más las ganancias generadas estrictamente por las operaciones principales de la entidad, como la prestación de servicio bancario. Es una buena herramienta para evaluar la eficiencia operativa y la administración del resultado operativo de un banco.

Este parámetro es importante para la entidad debido a que permite un análisis detallado de todas las actividades operativas que se realizan en un determinado periodo de tiempo.

La fórmula para el cálculo del resultado operativo es:

Resultado Operativo =

Ingresos financieros – Gastos financieros – Margen financiero bruto

Tabla 6

El resultado operativo está conformado por los siguientes componentes:

Nombre de la cuenta	Definiciones
Ingresos financieros	Son todas las entradas totales por concepto de servicios regulares de la entidad.
Gastos financieros	Son los gastos directos asociados a la prestación de viene o servicios del banco.
Margen financiero bruto	Son los ingresos que obtiene el banco por gestión después de cubrir los costos de productos de crédito y depósito.
Margen neto después de deterioro de activos	Es el cálculo que representa la diferencia de los ingresos financieros y gastos financieros, ajustada a la pérdida esperada en sus activos de riesgo.

Nota. Definiciones tomadas de Roldán (2017) y (PNC Bank, 2025)

4.3.1.2.5. Resultado de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales (Utilidad antes de impuesto)

Las NIIF plenas definen la utilidad antes de impuestos (en el ámbito contable bancario se le conoce también como resultado de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales) como la ganancia o pérdida del banco, que hay al deducir los gastos financieros de los ingresos financieros, antes de imputar el impuesto que por ley se aplica, impuesto sobre la renta. (NIC 12, 2023)

El resultado antes de impuesto se calcula así:

Resultado antes de impuesto =

Ingresos financieros – Gastos financieros – Margen financiero bruto – Resultado operativo

Tabla 7

El resultado/utilidad antes de impuesto está compuesta por:

Cuentas	Definiciones
Ingresos financieros	Son todas las entradas totales por concepto de servicios regulares de la entidad.
Gastos financieros	Son los gastos directos asociados a la prestación de viene o servicios del banco.
Margen financiero bruto	Son los ingresos que obtiene el banco por gestión después de cubrir los costos de productos de crédito y depósito.
Resultado operativo	Permite un análisis detallado de todas las actividades operativas que se realizan en un determinado periodo de tiempo.

Nota. Definiciones tomadas de Roldán (2017) y (PNC Bank, 2025)

4.3.1.2.6. Resultado del ejercicio (Utilidad neta)

La utilidad neta, también nombrada como resultado del ejercicio en estados financieros bancarios, es el producto de restar a sus ingresos financieros de un tiempo específico, los gastos financieros que de alguna manera ayudaron a percibir esos ingresos. (Bustamante, s.f.)

Al producto de la diferencia entre los ingresos financieros, gastos financieros y margen financiero antes de mantenimiento de valor, se le nombra como Margen financiero bruto, y a esta cuenta se le restan los resultados por deterioro de activos financieros y de ahí se obtiene el resultado operativo, luego se le restan los resultados después de ingresos/gastos operativos, el resultado después de diferencial cambiario, y se obtiene el resultado de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales, para posteriormente restarle el impuesto por contribuciones por leyes especiales y gasto por impuesto sobre la renta y finalmente obtener el resultado del ejercicio, que en libros contables también llamado Utilidad neta del ejercicio. (SIBOIF, 2024)

El resultado del ejercicio es el valor final que se obtiene de los ingresos de una entidad bancaria, luego de haber restado sus gastos financieros plasmados en el estado de resultado y se obtiene un resultado menor a los ingresos en el periodo determinado de cálculo contable. En caso contrario, si el gasto financiero es superior a los ingresos financieros percibidos, el resultado sería una pérdida para la institución. (Bustamante, s.f.)

El resultado del ejercicio es el incremento que tiene el capital contable de la institución y se compara el saldo final con el inicial, exceptuando las aportaciones de sus socios y el reparto de las utilidades que se hayan dado.

La fórmula se expresa de la siguiente forma:

Resultado del ejercicio =

$$\begin{aligned} & \text{Ingresos financieros} - \text{Gastos financieros} - \text{Margen financiero bruto} - \text{Resultado operativo} \\ & \quad - \text{Resultado antes de impuesto} \end{aligned}$$

4.3.2. Análisis de porcentajes

El análisis de porcentaje, ayuda a realizar los cálculos a través de análisis vertical y horizontal, que realiza comparaciones de sus cuentas dentro del mismo estado financiero, a su vez la comparación de los datos entre dos periodos de tiempo, esto con el fin de identificar tendencias y los cambios que surgen en las actividades bancarias.

4.3.2.1. Análisis Vertical

El análisis vertical consiste en utilizar cuentas entre las distintas partidas de un mismo estado financiero y sus totales; o entre un grupo de partidas y el total del grupo respectivo. Este análisis es de gran importancia a la hora de establecer si una entidad tiene una distribución equitativa de sus cuentas, de acuerdo a sus necesidades financieras y operativas. (Rojas, 2019)

El análisis vertical del Estado de Situación Financiera consiste en la comparación de una partida del activo con la suma total del estado de situación financiera, y/o con la suma de las partidas del pasivo o del patrimonio total del balance, y/o con la suma de un mismo grupo del pasivo y del patrimonio. El propósito de este análisis es evaluar la estructura de los medios del banco. (Rojas, 2019)

El análisis vertical del estado de pérdida y ganancias estudia la relación de cada partida con el total de los ingresos financieros.

$$\text{Cálculo de análisis vertical} = (\text{Cuenta de análisis}) / (\text{Cifra base}) * 100\%$$

4.3.2.2. Análisis Horizontal

El análisis horizontal se utiliza para comparar los datos de dos periodos y conocer las tendencias de los estados financieros, es de gran utilidad para el banco, porque les permite conocer e informarse sobre todos los cambios que atraviesa en sus actividades, y determinar si son cambios positivos o negativos. (Herrera, Zavala, 2017)

Este parámetro permite conocer la variación absoluta y relativa de cada partida de sus estados financieros de un periodo respecto a otro, si decrece o crece una cuenta de las partidas.

Para determinar la variación absoluta sufrida por cada partida o cuenta de un estado financiero en un periodo 2 respecto a un periodo 1, se procede a determinar la diferencia al valor 2 – el valor 1. Y para determinar la variación relativa de un período respecto a otro, se divide en: periodo 2 y se divide entre el periodo 1 y se le resta 1, y ese resultado se multiplica por 100 para convertirlo a porcentaje, quedando la fórmula de la siguiente manera:

$$\textit{Variación Relativa} = \left(\frac{\$ \textit{del año 02}}{\$ \textit{del año 01}} - 1 \right) \times 100$$

$$\textit{Variación Absoluta} = \$ \textit{del año 02} - \$ \textit{del año 01}$$

El resultado obtenido del análisis horizontal es necesario para realizar proyecciones futuras y fijar nuevas metas, luego de identificar las debilidades y fortalezas del comportamiento financiera de la entidad, se prosigue a mejorar todos los puntos débiles y diseñar estrategias para los puntos fuertes. (Siles, 2016)

4.3.2.3. Razones Financieras

Uno de los instrumentos más utilizados para el análisis de las empresas e instituciones, es el uso de las razones o indicadores financieros, ya que miden el alto grado de la eficacia y comportamiento de la misma, presentan una perspectiva amplia de la situación financiera.

La evaluación incluye métodos de cálculo e interpretación de las razones financieras para analizar y supervisar el rendimiento. Las herramientas para el análisis de las razones son el estado de pérdidas y ganancias y el estado de situación financiera de la empresa. (Tenorio y Flores, 2018) La importancia de los indicadores se basa, en el hecho que efectúan comparaciones de los diferentes períodos o bien, entre varias entidades (específicamente el sistema bancario) que tengan la misma actividad (intermediación financiera); por lo tanto, facilita en forma práctica analizar los resultados de los diferentes períodos económicos.

Razones de rentabilidad

La razón de rentabilidad es una de las medidas que permite evaluar las utilidades de las entidades respecto a un nivel determinado de ingresos financieros, al igual que un cierto nivel de activos o la inversión de los propietarios.

Sin utilidades, una entidad no podría atraer capital externo. Los accionistas, acreedores y la administración prestan especial atención al incremento de las utilidades por la importancia que el mercado otorga a las ganancias.

Esta investigación, toma por estudio, el uso de las razones de rentabilidad para conocer el estado del sistema bancario en nicaragua, que a continuación se detallan:

Margen financiero bruto

El margen de utilidad bruta mide el porcentaje de cada dólar de ventas que queda después de que la empresa pago sus bienes. Cuanto más alto es el margen de utilidad bruta, mejor (es decir, es menor el costo relativo de la mercancía vendida). (Caixa Ban, 2025)

Para uso contable, las cuentas se nombran de maneras diferentes en el uso empresarial, pero en las actividades bancarias, éstas utilizan nombres especiales que son dados por las NIIF, y la SIBOIF.

Para adecuar las fórmulas generales de Utilidad bruta a términos bancarios, se explica:

Tabla 8

Adecuación de nombres de cuentas

Cuenta	Adecuación
Utilidad bruta	Margen financiero bruto
Ingresos totales	Ingresos financieros

Nota. Elaboración propia.

Su fórmula de cálculo es:

$$\textit{Margen de utilidad bruta} = \frac{\textit{Margen Financiero bruto}}{\textit{Ingresos Financieros}}$$

Margen financiero operativo

El margen de utilidad operativa mide el porcentaje de cada dólar de ventas que queda después que se dedujeron todos los costos y gastos, excluyendo los intereses, impuestos y dividendos de acciones preferentes. Representa las utilidades puras ganadas sobre cada dólar de ventas, debido a que mide solo la utilidad ganada en las operaciones e ignora los intereses, los impuestos y los dividendos de acciones preferentes. (Rugama et al, 2016).

En términos bancarios, se utilizan nombres de cuentas específicos para sus estados financieros, por ende, se explica a continuación la adecuación para este componente:

Tabla 9

Adecuación de nombre de cuentas.

Cuenta	Adecuación
Utilidad Operativa	Resultado Operativo
Ingresos totales	Ingresos financieros

Nota. Elaboración propia.

Su fórmula es:

$$\text{Margen de utilidad operativa} = \frac{(\text{Resultado operativo})}{(\text{Ingresos Financieros})}$$

Margen financiero neto

Se encarga de medir la rentabilidad operativa pura de la entidad, es decir, cada porcentaje de las unidades monetarias de ingresos, y se convierte en utilidad neta después de restar todos los costos, gastos e impuestos. (Herrera, Zavala, 2017). Se detalla a continuación la adecuación de los nombres de cuenta utilizados en el sector bancario, para este indicador:

Tabla 10*Adecuación de nombres de cuentas*

Cuentas	Adecuación
Utilidad neta	Resultado del ejercicio
Ingresos totales	Ingresos Financieros

Nota. Elaboración propia

Su fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\text{Margen de utilidad neta} = \frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Ingresos financieros}}$$

Rendimiento de activos totales

El ROA (por sus siglas en inglés, return on total assets), denominado con frecuencia retorno de la inversión (ROI, por sus siglas en inglés, return on investment), mide la eficacia general de la administración para generar utilidades con sus activos disponibles. Cuanto más alto es el rendimiento sobre los activos totales de la empresa, mejor.

Esta métrica mide la eficiencia con la que la empresa utiliza sus activos para generar ingresos, cuando se obtiene un valor alto implica que la empresa está utilizando sus inversiones en activos de manera efectiva y eficiente, siendo esta una señal positiva de productividad. (Siles, 2016)

Los nombres de cuentas para el sistema bancario, es asignado por las NIIF y la SIBOIF, por ende, habrá adecuación de las fórmulas en sus cuentas, y será así:

Tabla 11*Adecuación de nombres de cuentas para las razones financieras.*

Cuentas	Adecuación
Utilidad neta	Resultado del ejercicio
Activos totales	Activos

Nota. Elaboración Propia.

El rendimiento sobre los activos totales se calcula de la siguiente manera:

$$ROA = \left(\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Activos}} \right)$$

Rendimiento sobre patrimonio

El ROE (por sus siglas en inglés, return on common equity) mide el retorno ganado sobre la inversión de los accionistas comunes en la empresa. Generalmente, cuanto más alto es este rendimiento, más ganan los propietarios. Es la métrica final que indica la rentabilidad generada para los accionistas, siendo el producto de los componentes analizados. (Rivas, Flores. 2016)

Para adecuar las cuentas de las fórmulas generales a términos bancarios, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12

Adecuación de cuentas

Cuentas	Adecuación
Utilidad neta	Resultado del ejercicio

Nota. Elaboración propia.

El retorno sobre el patrimonio se calcula de la manera siguiente:

$$ROE = \left(\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio}} \right)$$

4.4. Evaluación de los márgenes de rentabilidad del sistema bancario

Basado en la metodología aplicada en la sección 4.3., seguidamente se aplicó el análisis de rentabilidad del sistema bancario en Nicaragua, tomando como base, los datos de los estados financieros que son proporcionados por la SIBOIF, de manera anual.

Una vez obtenidos los datos necesarios del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados a partir del año 2020 hasta el año 2024, se realizó la aplicación de los métodos de análisis porcentual, análisis horizontal (cambios porcentuales) y análisis vertical (porcentaje sobre los totales). Para evaluar los indicadores de rentabilidad bancaria, ROA y ROE.

Tabla 13

Saldos consolidados del Estado de Resultados

Estado de resultado consolidado del Sistema Bancario					
Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos Financieros	17,238,668.6	17,012,908.6	18,830,195.2	23,308,552.7	28,036,904.1
Gastos Financieros	5,359,840.9	4,573,482.5	4,630,045.5	5,116,400.6	5,649,969.7
Margen Financiero antes de Mantenimiento de Valor	11,878,827.8	12,439,426.1	14,200,149.7	18,192,152.1	22,386,934.4
Margen Financiero, bruto	11,922,698.7	12,464,433.6	14,200,974.6	18,242,528.4	22,388,661.6
Resultados por Deterioro de Activos Financieros	3,999,417.5	1,758,732.5	1,544,793.0	2,669,201.6	2,882,022.5
Ingresos (Gastos) Operativos, neto	4,010,970.7	4,654,440.4	4,773,796.0	5,317,646.8	6,275,192.2
Resultado Operativo	11,934,251.9	15,360,141.5	17,429,977.7	20,890,973.6	25,781,831.3
Gastos de Administración	9,282,457.4	10,130,642.5	10,764,011.5	12,188,023.2	13,922,294.4
Resultado del ejercicio	2,595,526.2	4,025,360.6	4,856,893.1	6,330,084.5	7,731,944.0

Nota. Fuente obtenida por la SIBOIF.

El Estado de resultado consolidado del Sistema Bancario correspondiente al período 2020–2024 ofrece una visión integral de los ingresos, gastos, márgenes y resultados operativos obtenidos por las entidades bancarias en estos cinco años.

El análisis de la evolución del estado de resultados del sistema bancario entre 2020 y 2024 evidencia un crecimiento sostenido en la actividad financiera, acompañado de variaciones importantes en la estructura de costos y en la rentabilidad del sector.

En primer lugar, los Ingresos Financieros muestran una tendencia ascendente durante todo el período, pasando de 17,238.7 millones en 2020 a 28,036.9 millones en 2024. Este incremento refleja un mayor dinamismo en la colocación de créditos y en la gestión de inversiones financieras, lo cual indica una

recuperación progresiva de la actividad económica y una mayor capacidad del sistema para generar rendimientos sobre sus activos productivos.

En contraste, los Gastos Financieros presentan una ligera reducción entre 2020 y 2022, seguida de un incremento en 2023 y 2024. Este comportamiento sugiere que, aunque inicialmente las entidades financieras lograron optimizar sus costos de fondeo, en los últimos años enfrentaron mayores presiones derivadas de aumentos en las tasas de interés o en la captación de recursos.

Aun así, el margen financiero antes de Mantenimiento de Valor aumenta de manera importante a lo largo del período, lo que evidencia una gestión eficiente de la intermediación financiera y una mejora en la diferencia entre los ingresos generados y los costos asociados al financiamiento.

Respecto al Resultado por Deterioro de Activos Financieros, se observa una disminución significativa entre 2020 y 2022, lo que podría interpretarse como una mejora en la calidad de la cartera crediticia y una reducción en los riesgos de incobrabilidad. No obstante, en 2023 y 2024 se registra un repunte, posiblemente asociado a un entorno económico más desafiante o a ajustes prudenciales en el reconocimiento del riesgo crediticio.

Asimismo, los Ingresos (Gastos) Operativos mantienen una tendencia creciente, lo que sugiere un aumento en las actividades no financieras del sistema bancario, pero también un mayor nivel de gastos administrativos y operativos necesarios para sostener el crecimiento.

El Resultado Operativo muestra un avance notable, ascendiendo desde 11,934.3 millones en 2020 hasta 25,781.8 millones en 2024. Esto refleja una capacidad reforzada del sector para generar utilidades desde su actividad principal.

Sin embargo, también se observan incrementos sustanciales en los Gastos de Administración, que prácticamente se duplican en el período analizado. Aunque

este aumento podría estar relacionado con expansión operativa, inversión en tecnología o incrementos en costos laborales, también puede representar un desafío para la eficiencia operativa del sector.

Finalmente, el resultado del ejercicio evidencia un crecimiento significativo, pasando de 2,595.5 millones en 2020 a 7,731.9 millones en 2024. Este incremento demuestra una mayor rentabilidad del sistema bancario nicaragüense y un fortalecimiento de su capacidad para generar ganancias netas, aún en un contexto de mayores gastos administrativos y variaciones en la calidad de los activos.

4.4.1. Análisis Vertical del Estado de Resultado

Tabla 14

Análisis vertical del Estado de Resultados consolidado

Análisis Vertical del Estado de Resultado

Análisis Vertical del Estado de resultado consolidado del Sistema Bancario					
Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos Financieros	100%	100%	100%	100%	100%
Gastos Financieros	31%	27%	25%	22%	20%
Margen Financiero antes de Mantenimiento de Valor	69%	73%	75%	78%	80%
Margen Financiero, bruto	69%	73%	75%	78%	80%
Resultados por Deterioro de Activos Financieros	23%	10%	8%	11%	10%
Ingresos (Gastos) Operativos, neto	23%	27%	25%	23%	22%
Resultado Operativo	69%	90%	93%	90%	92%
Gastos de Administración	54%	60%	57%	52%	50%
Resultado del ejercicio	15%	24%	26%	27%	28%

Nota. Nota. Datos obtenidos de cálculos de análisis elaborados por autores.

En el presente análisis se comparan los estados de resultados del sistema bancario en Nicaragua, correspondientes a los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Se realizó un análisis vertical que compara cada partida de ingresos, gastos y márgenes financieros como un porcentaje, tomando como valor base los ingresos financieros, dentro del mismo periodo.

Este análisis nos permite visualizar cómo está estructurado sus gastos financieros y la eficiencia en los resultados operativos de los bancos, mostrando así la proporción que representa cada cuenta en relación a los ingresos financieros.

Entre 2020 y 2024, la cuenta de margen financiero antes de mantenimiento de valor, en 2020 en: 69% a 2024 en: 80%. Esto es un aumento progresivo del 11%, esto indica que las entidades bancarias son muy efectivas en obtener ganancias de sus activos financieros, como préstamos, y estos ingresos superan los gastos asociados al financiamiento de esos activos, como los intereses pagados por préstamos.

Esto es un indicador positivo para la toma de decisiones de las entidades bancarias en futuros venideros sobre inversiones o endeudamiento. demuestra la capacidad para generar beneficios de sus operaciones financieras.

El resultado operativo de 2020 tuvo un resultado de 69%, 31% más bajo en comparación a años posteriores, esto debido a un mal desempeño operativo, por lo ocurrido con la pandemia, esto bajó la actividad económica y los empleos. En 2021-2024 hubo un crecimiento desde 90% hasta 92% respectivamente, lo cual muestra que los bancos generaron márgenes sólidos a partir de sus operaciones principales como: captación de dinero del público y el otorgamiento de créditos.

Los gastos de administración mantienen un margen oscilante entre 50% y 60%, entre el 2020 y 2024, esto muestra el consumo de sus gastos respecto a los ingresos financieros del sistema bancario. Este datos indica que la proporción de estos gastos no fue de manera constante, sino que fluctúa entre ese rango de porcentajes. Este resultado se explica principalmente por los ingresos financieros (100%), gastos financieros (20%-31%), resultado operativo (69%-92%) y otros ajustes monetarios más que compensan los gastos de administración.

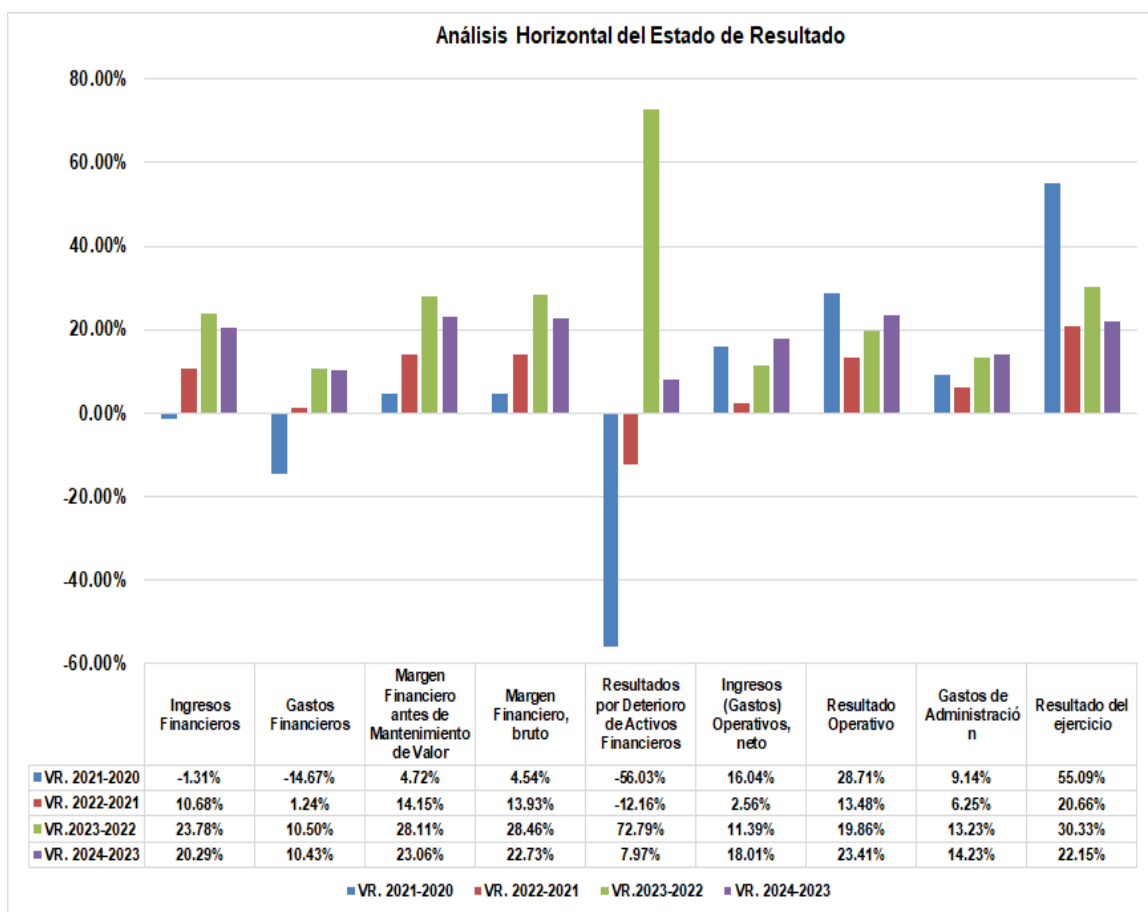
El resultado del ejercicio aumentó de un 15% hasta un 28%, una variación porcentual variante entre 2020-2024. Esta mejora se explica porque las ganancias finales de los bancos representan estos porcentajes con respecto a los ingresos financieros durante cada periodo analizado.

Estos rangos muestran a través de las evaluaciones la rentabilidad de la operación bancaria en comparación a sus ingresos financieros, indicando así su eficiencia en la generación de beneficios después de cubrir todos los gastos del sistema bancario a lo largo del tiempo.

4.4.2. Análisis Horizontal del Estado de Resultados

Gráfico 1.

Gráfico de barras de análisis horizontal



Nota. Datos obtenidos de cálculos de análisis elaborados por autores.

En este análisis se realizó un análisis horizontal que muestra las variaciones absolutas y relativas ocurridas entre 2020-2021, 2022-2021, 2023-2022 y 2024-2023.

Entre 2021 y 2020, los **ingresos financieros** fueron de: -1.31%, se obtuvo un resultado negativo, esto podría deberse a distintas causas, una de ellas es el bajo otorgamiento de créditos que se otorgaron entre estos 2 años, probablemente como resultado de la incertidumbre económica post pandemia.

Sin embargo, para los años posteriores, este componente obtiene un crecimiento sostenido, para los años 2022-2021 del 10.68%, destacando un aumento para 2023-2022 del 23.78% y para 2024-2023 una leve disminución a un 20.29%. Esto puede ser resultado de una mejora en la gestión de inversiones, o una reducción de deudas.

Los gastos financieros, en el periodo de 2022-2021 fue de -14.67%, esto representa una caída, y puede haberse disminuido por las fuentes de financiamiento externas y por ende disminuye el gasto. Debido a la crisis económica por la pandemia, es posible que se haya implementado una política interna de control de gastos para mitigar riesgos.

Para los años 2022-2024, se muestran incrementos moderados de gastos financieros del 10.50% y 10.43%. Esto puede deberse a un control en los gastos después de la crisis económica con una tendencia de alza moderada.

El margen financiero bruto, en la comparación de 2020 hasta 2024, muestra una tendencia más clara, debido a resultados positivos con incrementos sostenidos año tras año. Esto ayudó a entender la evolución en los resultados para el sistema bancario.

La variabilidad del margen bruto oscila entre 4.72% a 28.46%. Esto visualiza la diferencia entre lo que los bancos ganan por otorgar préstamos y lo que reciben por la captación de fondos.

Ingresos (gastos) operativos netos, el crecimiento constante de este componente, significa un crecimiento porcentual significativo y sostenido de estos ingresos a lo largo de estos 5 años. Este indicador es la diferencia entre los ingresos y gastos operativos excluyendo impuestos, mostrando el giro principal de los bancos, como este ha sido cada vez más eficiente en Nicaragua durante los últimos años. Su crecimiento fue de 2.56% en 2020 a 18.01% para 2024.

El Resultado operativo tuvo un incremento considerable del 13.48% al 28.71% entre 2020 y 2024, considerando que la rentabilidad de los bancos aumentó de manera significativa en estos periodos, mostrando una mejora en su capacidad para generar ganancias a partir de las operaciones principales que se ofrecen en los bancos.

El Resultado del ejercicio como saldo final resultante después de restar todos los gastos e impuestos del estado de resultado, muestra las ganancias o pérdidas financieras que se generaron por las operaciones de intermediación financiera durante ese período.

Este indicador muestra una evolución positiva, con incremento considerable del 55.09% entre 2021-2020, manteniendo así en los años posteriores tasas del 20.66% al 30.33%, indicando mejoras considerables en la rentabilidad del sistema bancario durante estos años.

Asociado a una mejor gestión de los ingresos financieros, control de gastos operativos y administración eficiente de los riesgos crediticios. La recuperación y el aumento del resultado reflejan la evolución del sistema bancario en un contexto cambiante.

4.4.3. Análisis Vertical de los Ingresos Financieros del Sistema Bancario

De acuerdo con la metodología descrita en la sección anterior se procedió a calcular el análisis vertical del estado de resultado del periodo comprendido del 2020 al 2024 del sistema bancario nacional obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 15

Análisis vertical del Estado de Resultados consolidado

Análisis Vertical de los Ingresos Financieros del Sistema Bancario		
Descripción	2020	2024
Ingresos Financieros	100%	100%
Ingresos Financieros por Efectivo	1%	2%
Ingresos Financieros por Inversiones	13%	18%
Ingresos Financieros por Cartera de Créditos	85%	79%
Otros Ingresos Financieros	2%	1%

Nota. Datos obtenidos de cálculos de análisis elaborados por autores.

En este análisis se aplicó la metodología de análisis vertical que expresa cada partida de ingresos financieros como un porcentaje del total de ingresos financieros (100%). Las categorías analizadas incluyen: Ingresos por efectivo, por inversiones, por cartera de créditos y otros ingresos financieros del periodo 2020-2024.

Dentro del sistema bancario nicaragüense los ingresos más significativos son aquellos generados por la cartera de crédito representando en el año 2020 un 85% del total de los ingresos que percibieron todos los bancos a nivel nacional pero ya en el año 2024 pasó a ser un 79%. Esta disminución en proporción se debió a que las instituciones bancarias destinaron parte de sus recursos a inversiones pasando de un 13% en 2020 a un 18% en 2024.

Los ingresos por efectivo se mantuvieron bajos, pero duplicaron su porcentaje (del 1% al 2%), mientras que otros ingresos financieros disminuyeron su proporción (del 2% al 1%).

4.4.4. Análisis del Ingreso financiero 2024

Gráfico 2.

Ingresos financieros consolidados del 2024 del sistema bancario.



Nota. Datos obtenidos por la SIBOF.

El presente análisis del comportamiento de los ingresos financieros del sistema bancario en 2024 muestra cómo funcionan, en la práctica, las principales actividades económicas de los bancos.

La mayor parte de los ingresos proviene de la cartera de créditos, lo cual es coherente con el rol que desempeña el sistema financiero al brindar préstamos a familias y empresas, actividad que no solo es altamente demandada, sino también una de las más rentables debido a los intereses generados.

Por su parte, los ingresos derivados de las inversiones reflejan decisiones estratégicas orientadas a colocar de forma segura los recursos disponibles, buscando un equilibrio entre riesgo y rendimiento.

En contraste, los ingresos por efectivo son más reducidos porque los fondos depositados en cuentas de alta liquidez suelen generar rendimientos menores.

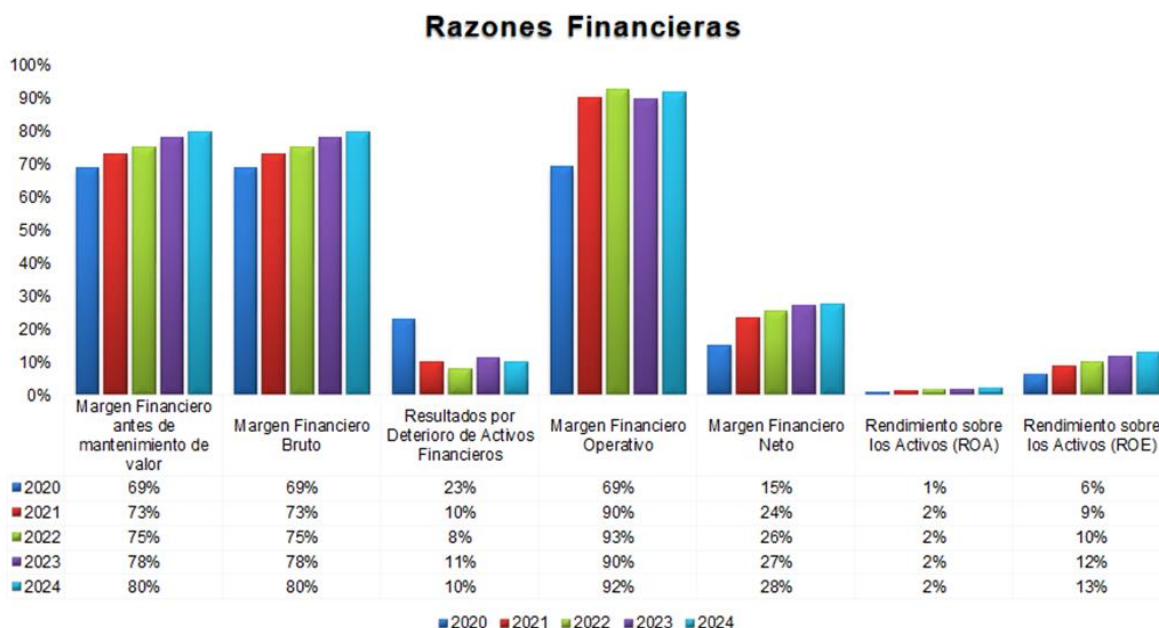
Finalmente, los otros ingresos financieros, aunque modestos, ponen en evidencia que los bancos también obtienen beneficios a partir de servicios y operaciones complementarias. Es así como estos resultados permiten comprender no solo la estructura de ingresos del sector, sino también las prioridades y estrategias que los bancos emplean para mantenerse estables y rentables.

4.4.5. Razones Financieras - Márgenes de Rentabilidad

En la imagen se puede observar los resultados consolidados de la aplicación de las razones de rentabilidad. Todos los indicadores muestran un crecimiento sostenido en el sistema bancario nicaragüense.

Gráfico 3

Razones financieras del sistema bancario del 2020-2024.



Nota. Datos obtenidos de cálculos de análisis elaborados por autores.

Figura 4.

Razones de rentabilidad del sistema bancario.

Razones de Rentabilidad	2020	2021	2022	2023	2024
Margen Financiero antes de mantenimiento de valor	69%	73%	75%	78%	80%
Margen Financiero Bruto	69%	73%	75%	78%	80%
Resultados por Deterioro de Activos Financieros	23%	10%	8%	11%	10%
Margen Financiero Operativo	69%	90%	93%	90%	92%
Margen Financiero Neto	15%	24%	26%	27%	28%
Rendimiento sobre los Activos (ROA)	1%	2%	2%	2%	2%
Rendimiento sobre los Activos (ROE)	6%	9%	10%	12%	13%

Nota. Datos obtenidos de cálculos de análisis elaborados por autores.

El **margen financiero antes de mantenimiento de valor** ha aumentado de manera constante entre 2020 y 2024, pasando del 69% al 80%. Este margen refleja la capacidad que tienen los bancos para generar ingresos a partir de sus actividades principales, como otorgar préstamos y captar depósitos, antes de aplicar ajustes relacionados con leyes o cambios económicos.

Este indicador puede verse afectado por factores como el valor de mercado de los activos (por ejemplo, si sube o baja el precio de los instrumentos financieros que poseen los bancos) y el deslizamiento cambiario (la variación del tipo de cambio entre el dólar y la moneda local). Estos elementos pueden influir en la cantidad de dinero que los bancos deben reservar para proteger sus patrimonios frente a pérdidas por efectos económicos. En otras palabras, si estos factores externos cambian, los bancos podrían necesitar más o menos provisiones para mantener el valor de sus activos, lo que impacta directamente en el margen financiero.

En cuanto al **margen financiero bruto** (MFB), se observa un comportamiento idéntico al margen antes de mantenimiento de valor, pasando de 69% en 2020 a 80% en 2024. Esto corresponde a la relación entre ingresos financieros y gastos financieros, principalmente aquellos generados por la colocación de créditos, inversiones y sus respectivos costos asociados.

El aumento constante del MFB evidencia una mejora en la intermediación financiera, donde los ingresos por intereses percibidos han crecido más rápido que los gastos por intereses pagados. Esto puede atribuirse a políticas de colocación más dinámicas, una estructura de financiamiento más favorable o un mejor manejo del riesgo crediticio.

El **Resultado por deterioro de activos financieros**; es un indicador que muestra cuánto dinero debe reservar el banco para cubrir créditos que podrían no ser pagados, como préstamos atrasados, carteras morosas o cuentas incobrables. Cuando este indicador es alto, significa que el banco está destinando más recursos para protegerse frente a posibles pérdidas por clientes que no cumplen con sus pagos.

En el año 2020, este deterioro fue muy elevado (23%), lo cual se relaciona con los efectos de la pandemia: muchas personas y empresas tuvieron dificultades para pagar sus deudas, por lo que los bancos debieron aumentar sus provisiones. A partir de 2021, este porcentaje baja significativamente (10%), y en los años siguientes se mantiene en niveles más moderados (8% en 2022, 11% en 2023 y 10% en 2024). Esta reducción indica que la economía empezó a recuperarse y que los clientes volvieron a tener mejores condiciones para cumplir sus compromisos financieros, mejorando así la calidad de la cartera crediticia.

Sin embargo, los aumentos que se observan nuevamente en 2023 y 2024 muestran que todavía persisten ciertos riesgos en el sistema; algunos grupos de clientes siguen enfrentando dificultades económicas, o bien los bancos detectaron señales de posible incumplimiento. Por ello, las entidades financieras mantienen altos niveles de provisiones para protegerse ante eventuales pérdidas.

El **margen financiero operativo**, que incorpora el efecto de otros ingresos y egresos operativos adicionales, muestra un desempeño eficiente, incrementándose desde 69% en 2020 hasta un 92% en 2024. Este crecimiento revela que las

instituciones financieras no solo han mejorado su intermediación crediticia, sino también la eficiencia en sus otros servicios bancarios, tales como comisiones, servicios transaccionales o ingresos por operaciones complementarias. Un margen operativo tan elevado refleja una estructura diversificada de ingresos y un control efectivo de los gastos no financieros.

Margen Financiero neto:

La cuenta de margen financiero neto, detalla los beneficios que obtienen los bancos después de deducir todos los ingresos financieros, gastos financieros y gastos operativos. El consolidado de los últimos 5 años muestra un aumento de manera progresiva desde el 15% en 2020 hasta 28% en 2024, lo cual refleja una gestión eficiente en las entidades bancarias. debido a ingresos financieros crecientes y gastos financieros controlados.

ROA:

El indicador de Rendimiento sobre los activos (ROA), determina la rentabilidad en relación al resultado del ejercicio obtenido con respecto a los activos, debido a que los estados financiero de estudio, son un consolidado de saldos de todos los bancos que forman parte del sistema bancario en nicaragua, este valor es bajo de manera porcentual, para el 2020 fue del 1%, a partir de 2022 hasta 2024, se mantuvo estático en un 2%.

Esto se debe a los diversos ingresos de todos los bancos, los cuales fueron altos para algunos, y bajos para otros, desde 2020 hasta 2024, y esto nos da un resultado porcentual bajo en relación a sus activos.

Esto se debe a que, si mejora los ingresos en la entidad bancaria, y si su principal activo, que es la cartera de crédito mejora en relación directa con el incremento de los ingresos, habrá una mejor actividad económica.

ROE:

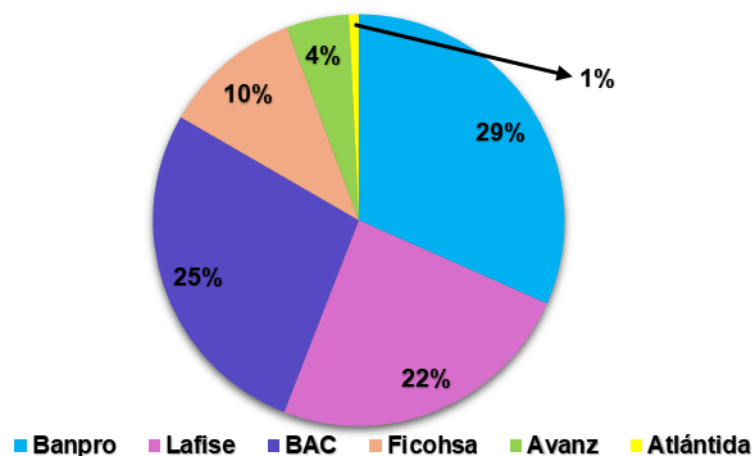
El indicador de rendimiento sobre patrimonio (ROE), demuestra lo que las entidades bancarias realizan en sus operaciones, debido al apalancamiento financiero, es decir, a mayor deuda, existe una mejor gestión de la rentabilidad de los intereses y así una mejor eficiencia operativa. El aumento impulsado por incremento en deuda a su vez incrementa el riesgo.

Este indicador aumento de manera progresiva y sostenida desde 2020 a 2024, siendo en 2020 del 6% hasta 2024 en 13%. Esto se debe a los ingresos financieros percibidos, una mayor eficiencia en la gestión de sus gastos operativos y el incremento de la deuda para aumentar las ganancias sobre el capital.

4.4.6. Comparativa de los bancos con mayor fluctuaciones y menos fluctuaciones

Gráfico 4

Representación de los bancos con respecto al sistema bancario.



Nota. Datos obtenidos por la SIBOIF.

Tabla 16.*Saldos consolidados de los ingresos financieros de los bancos en estudio.*

Bancos	Descripción	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024
Banpro	Ingresos financieros	5,439,537.8	5,410,749.8	5,927,139.2	6,872,638.1	8,053,570.3
Lafise		3,812,948.3	3,482,400.5	3,697,903.5	4,940,168.6	6,177,297.9
BAC		3,683,760.5	3,628,930.6	4,252,208.7	5,701,219.4	6,984,082.5
Ficohsa		1,595,804.2	1,775,232.1	1,942,964.8	2,320,948.8	2,793,390.7
Avanz		564,576.1	661,293.0	806,730.4	1,018,278.0	1,251,219.2
Atlántida		24,918.4	58,699.9	80,250.0	122,749.6	194,549.3

Nota. Datos obtenidos por la SIBOIF.**Los 3 bancos con mayor fluctuaciones de ingresos financieros**

A lo largo del período 2020–2024, el sistema bancario nicaragüense presenta una estructura altamente concentrada en términos de generación de ingresos financieros. Los datos muestran que las instituciones BANPRO, BAC y LAFISE dominan consistentemente entre el 72% y 78% del total de ingresos del sistema, lo que las posiciona como los principales actores determinantes de las fluctuaciones observadas en el sector. Esta concentración implica que cualquier variación significativa en el desempeño de estas entidades tiene un efecto inmediato y directo sobre el comportamiento agregado del sistema bancario.

BANPRO se mantiene como el banco con mayor participación relativa, aportando entre el 28% y 32% del total de ingresos, cifra que lo convierte en el principal generador de estabilidad o volatilidad en el sistema. BAC muestra una tendencia creciente en su peso, pasando del 21% en 2020 al 25% en 2024, lo que evidencia una expansión sostenida en su actividad financiera e incrementa su influencia en el comportamiento global. Por su parte, LAFISE mantiene una participación estable entre el 19% y 22%, desempeñando también un rol importante en la dinámica del sistema.

Los 3 bancos con menor fluctuaciones de ingresos financieros

Los bancos Avanz, Produzcamos y Atlántida del sistema bancario nacional enfrentan ingresos menores por diversos factores debido al ambiente económico de Nicaragua, esto da como resultado de un ROA bajo en el sistema bancario.

Estos bancos operan en áreas agrícolas y comercio, siendo estos sectores un riesgo crediticio elevado, y esto obliga a tener provisiones más altas en perdidas, disminuyendo sus ganancias.

La competencia con los bancos populares más grandes, es uno de los factores que afectan la visibilidad de los mismos, esto restringe la capacidad para generar ingresos en concepto por comisiones y servicios financieros. La dependencia de una base de clientes limitada en las áreas donde operan más, limita el volumen de operaciones, a su vez la falta de diversificación en productos financieros innovadores (por ejemplo: banca en línea, agentes autorizados, ATM).

Estos factores combinados resultan en resultados netos reducidos, lo que baja el porcentaje del ROA del sistema bancario nicaragüense, ya que este es resultado de la división de los resultados del ejercicio entre los activos totales, esto demuestra una eficiencia operativa insuficiente en este entorno económico.

5. Conclusiones

El estudio permitió comprender de manera amplia los conceptos generales que sustentan las operaciones bancarias en Nicaragua, destacando la importancia de las actividades de intermediación financiera y la clasificación de operaciones activas, pasivas y neutras. La revisión conceptual evidenció que el funcionamiento del sistema bancario depende de la correcta ejecución de estas operaciones, las cuales se realizan bajo marcos contractuales y normativos que garantizan su validez y transparencia. Esta base conceptual es fundamental para interpretar adecuadamente el comportamiento financiero del sistema bancario nacional.

El análisis del marco jurídico permitió identificar que las instituciones financieras en Nicaragua operan bajo un conjunto amplio de leyes y normas que aseguran la estabilidad, supervisión y protección de los usuarios. Leyes como la Ley 316, la Ley 551, la Ley 561 y otras disposiciones complementarias establecen los mecanismos necesarios para garantizar que los bancos actúen dentro de los límites legales, reduciendo riesgos operativos y fortaleciendo la confianza pública en el sistema financiero. El cumplimiento normativo se confirma como un pilar central para preservar la solvencia, liquidez y transparencia del sistema bancario nacional.

La metodología estructurada para evaluar la rentabilidad del sistema bancario basada en el análisis vertical, horizontal y en razones financieras resultó adecuada para examinar el comportamiento de los principales indicadores financieros. Esta metodología permitió analizar variaciones interanuales, la composición de ingresos y gastos, así como la estructura general del estado de resultados, proporcionando una visión clara y sistemática de la evolución del desempeño financiero del sector. Su aplicación permitió obtener resultados coherentes y comparables durante el período 2020–2024, fortaleciendo la capacidad analítica del estudio.

El análisis del sistema bancario nicaragüense entre 2020 y 2024 revela un crecimiento sostenido de los ingresos financieros, acompañado de mejoras significativas en los márgenes financieros y en la eficiencia operativa, como lo demuestran incrementos en el margen operativo (de 69% a 92%) y en el margen financiero neto (de 15% a 28%). Los resultados operativos y la utilidad del ejercicio también mostraron un comportamiento positivo, reflejando una gestión eficiente de ingresos, gastos y riesgos crediticios. Las razones financieras confirman esta tendencia: el ROA se mantuvo estable entre 1% y 2%, mientras que el ROE osciló entre 6% y 13%, evidenciando una rentabilidad adecuada para los accionistas. En conjunto, estos hallazgos permiten concluir que el sistema bancario mostró solidez, resiliencia y una capacidad creciente para generar beneficios durante el periodo analizado.

6. Bibliografía

Ansorena C. (2007). Competencia y regulación en la banca: El caso de Nicaragua. Impreso en Naciones Unidas, México, D. F. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/374b2e66-b551-4fd0-9f46-2b1879045c6c/contest>

Banco Central del Ecuador, (2020). Nueva Segmentación de la cartera de Créditos. BCE. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/NotaMetodologicaSegmentosTI.pdf>

Bustamante, C. (s.f). Estado de resultados. Contabilidad financiera I. UV MX. https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/contabilidad_financiera1_unidad_3.pdf

Castaño, F., Tascón, M. y Castro, P. (2017): Gestión y operativa bancaria. Editorial Pirámide D.L., Madrid. <https://www.edicionespiramide.es/libro/economia-y-empresa/gestion-y-operativa-bancaria-francisco-javier-castano-gutierrez-9788436837827/>

Castillo y Zapata. (noviembre,2017). Operaciones Bancarias. Repositorio Unan. https://bcn.gob.ni/sites/default/files/marco_juridico_financiero/03_Ley_561_Ley_General_de_Bancos_Instituciones_financieras_no_Bancarias_y_Grupos_Financieros.pdf

Chen J. (2025). Entendiendo los Acuerdos de Basilea: Regulaciones e Impacto Global. Investopedia. https://www.investopedia.com/terms/b/basel_accord.asp

Claves y conceptos básicos para entender la cuenta de resultados de un banco. 27 de octubre de 2025. Caixa Bank. <https://www.caixabank.com/es/esfera/content/conceptos-que-debes-conocer-para-entender-la-cuenta-de-resultados-de-un-banco#:~:text=Se%20considera%20margen%20de%20intereses,los%20clientes%20y%20otros%20prestamistas.>

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) (2013, Julio). Bancos de importancia sistémica mundial: metodología de evaluación y requerimiento de absorción de pérdidas. https://www.bis.org/publ/bcbs255_es.pdf

Crédito Hipotecario, 2025. Educación Financiera. BBVA. <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/creditos/que-es-un-credito-hipotecario.html#:~:text=Se%20trata%20de%20un%20pr%C3%A9stamo,una%20cantidad%20fuerte%20de%20dinero.>

Díaz, H. (2006). Contabilidad general. Enfoque práctico con aplicaciones informáticas. (segunda ed.). Pearson Educación de México S.A. de C.V. https://s5f50b08bf97153b1.jimcontent.com/download/version/1707742247/module/9909821169/name/5.%20CONTABILIDAD_general_enfoque_practico_co.pdf

Economía, s.f. SCOTIABANK. Educación Financiera. <https://www.scotiabankcolpatria.com/educacion-financiera/finanzas-personales/credito>

Fondo monetario internacional (FMI). (s.f). Rol de los bancos como intermediarios financieros. <https://www.google.com/search?q=Rol+de+los+bancos+como+intermediarios+financieros>

G, O. d. (2006). Operaciones Bancarias. 97.

Herrera, R., Zavala, H. (enero 2017). Análisis financiero para el mejoramiento de los procesos en la gestión empresarial de la empresa Agricorp S.A. Repositorio Unan Managua.
<https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/4429/1/17785.pdf>

Levine, R., Renelt, D. y Gitman. (2005). Importancia de la rentabilidad bancaria en la economía nacional. Editor: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas <https://www.google.com/search?q=importacia+de+la+rentabilidad+bancaria+en+la+economia+nacional>.

Ley 316 de 2024. (2024, 20 de agosto). Asamblea Nacional. Diario Oficial N°. 153.
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/1b2e955bcd3babbd06258b940076151d?OpenDocument>.

Ley 516 de 2024. (2024, 20 de agosto). Asamblea Nacional. Diario Oficial N°. 153.
https://bcn.gob.ni/sites/default/files/marco_juridico_financiero/03_Ley_561_Ley_General_de_Bancos_Instituciones_financieras_no_Bancarias_y_Grupos_Financieros.pdf

Ley N°. 732 de 2024. (2024, 20 de agosto). Asamblea Nacional. Diario Oficial N°. 153
https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/marco_juridico_financiero/02_Ley_No_732_Ley_Organica_BCN.pdf

Ley no, 551. Ley de Sistema de Garantía de Depósitos, 2005. (2005, 25 de noviembre). Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. Publicada en el diario No. 229.

https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/Ley_551_Sistema_Garantia_Depositos.pdf

Ley no, 587. Ley de Mercado de Capitales, 2024. (2024, 20 de agosto). Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. Publicada en el diario No. 153. https://bcn.gob.ni/sites/default/files/marco_juridico_financiero/09_Ley_No_587_Ley_de_Mercado_de_Capitales.pdf

Ley No. 316. Ley de la Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras de 2024. (2024, 20 de agosto). Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. Diario oficial No. 153 <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/1b2e955bcd3babbd06258b940076151d?OpenDocument>

Ley No. 561. Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros de 2023. (2023, 30 de noviembre). Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. Diario oficial No.153. https://bcn.gob.ni/sites/default/files/marco_juridico_financiero/03_Ley_561_Ley_General_de_Bancos_Instituciones_financieras_no_Bancarias_y_Grupos_Financieros.pdf

Martínez. (2014). La cultura financiera y los bancos. Marpadal44 Interactive media. <https://books.google.com.ni/books?id=HcWDBQAAQBAJ&lpg=PA2&ots=Nsoh26PdUd&dq=definicion%20de%20bancos%20&lr&hl=es&pg=PA6#v=onepage&q&f=false>

Mishkin. (2018). Moneda Banca Y Mercados Financieros. <https://books.instituto-idema.org/sites/default/files/Moneda%2C%20banca%20y%20mercados%20financieros%20-%20Frederic%20S.%20Mishkin%20-%208ed.pdf>

Nicaragua, B. C. (2020). Banco Central de Nicaragua. En B. C. Nicaragua, Banco Central de Nicaragua (pág. 7). Managua.

Norma de Información Financiera A-3. (2023). Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros. Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1165/1165_u2_a3.pdf

Norma de Información Financiera A-4. (2014). Características cualitativas de los estados financieros. Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165_u3_a5.pdf

Norma de Información Financiera A-5. (2025). Elementos básicos de los estados financieros. Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165_u3_a13.pdf

Norma internacional de Contabilidad (NIC1). (2010). Marco conceptual para la información financiera NIC1. IFRS Foundation. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publicacion/nor_co/niif/Marco_Conceptual_BV2024_IRACH.pdf

Norma Internacional de Contabilidad n°12. Impuestos sobre las Ganancias. (noviembre 2023). Plataforma del estado peruano. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publicacion/nor_co/vigentes/nic/12_NIC.pdf

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2018). Fundamentos Globales: El Marco Conceptual de las NIIF para la Transparencia Financiera. IFRS Foundation. <https://contadores-aic.org/wp-content/uploads/2024/07/Fundamentos-Globales.-El-Marco-Conceptual-de-las-NIIF-para-la-Transparencia-Financiera-AIC.pdf>

Pérez (2022). Vidas Paralelas, La Banca y el Riesgo a través de la Historia. Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A. <https://www.conectorium.com/content/files/2022/06/Jorge-Pe-rez-Rami-rez---Vidas-paralelas--la-banca-y-el-riesgo-a-trave-s-de-la-historia-.pdf>

Ramos, A. (2013). Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera. Departamento de publicaciones de la fundación (IFRS). [https://www.dian.gov.co/fizcalizacioncontrol/herramientaconsulta/NIIF/Grupo%205/Marco Conceptual Version 2014 01.pdf](https://www.dian.gov.co/fizcalizacioncontrol/herramientaconsulta/NIIF/Grupo%205/Marco%20Conceptual%20Version%202014%2001.pdf)

Ramos, A. Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera. Departamento de publicaciones de la fundación (IFRS). [https://www.dian.gov.co/fizcalizacioncontrol/herramientaconsulta/NIIF/Grupo%205/Marco Conceptual Version 2014 01.pdf](https://www.dian.gov.co/fizcalizacioncontrol/herramientaconsulta/NIIF/Grupo%205/Marco%20Conceptual%20Version%202014%2001.pdf)

Rojas, L. (diciembre 2019). Evaluación del impacto financiero de los ingresos de la empresa el aguijón. Repositorio Unan Managua. <https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/14284/1/14284.pdf>

Roldán, P. (07 de junio, 2017). Margen financiero. Economipedia.com <https://economipedia.com/definiciones/margen-financiero.html#:~:text=financieros%20%E2%80%93%20costos%20financieros-,Margen%20financiero%20de%20la%20banca%20privada,implic%C3%B3%20el%20obtener%20los%20dep%C3%B3sitos.>

Rosas T. J. (1995). El margen financiero bancario y sus repercusiones en época de crisis. Seminario de investigación contable. Tesis UNAM documentos. <https://tesiunamdocumentos.dgb.unam.mx/ppt1997/0242715/0242715.pdf>

Superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras. (s. f). Ingresos financieros. GRUPO 51 INGRESOS FINANCIEROS.pdf. [GRUPO 51 INGRESOS FINANCIEROS.pdf](#)

Superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras. (s,f). Gastos financieros. GRUPO 61 GASTOS FINANCIEROS.pdf. [GRUPO 61 GASTOS FINANCIEROS.pdf](#)

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) https://www.superintendencia.gob.ni/sites/default/files/documentos/normas/796-1_norma_sobre_transparencia_en_las_operaciones_financieras_texto_reundido_a_ct_9-4-21.pdf

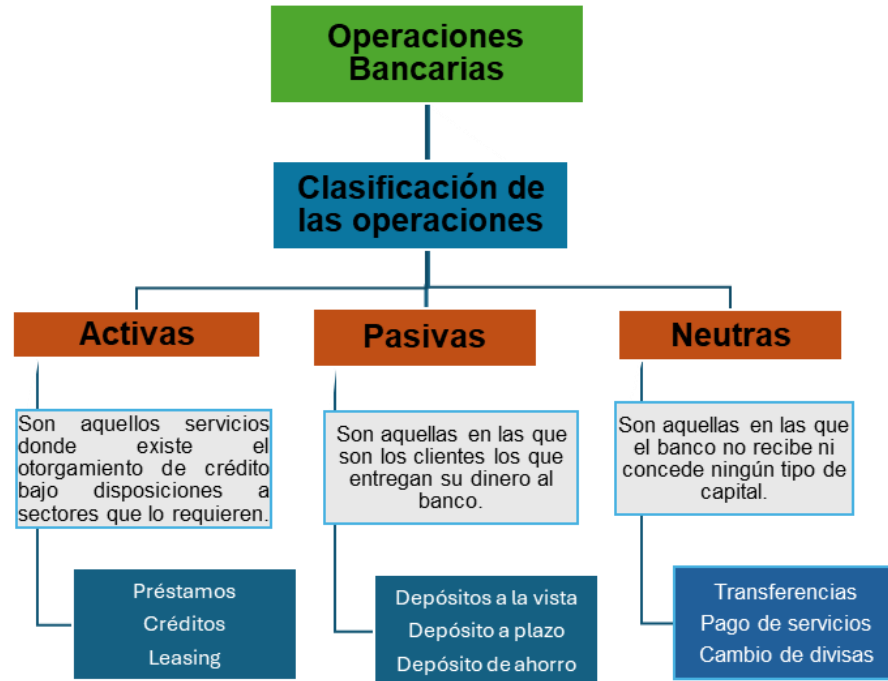
Tenorio y Flores (14 de abril 2018). Diagnostico Financiero. Repositorio Unan. <https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/8336/1/17519.pdf>

Utilidad operativa vs. Ingresos netos. (06 de junio, 2025). PNC BANK. <https://www.pnc.com/insights/es/small-business/manage-business-finances/operating-profit-vs-net-income-key-differences-explained.html#:~:text=La%20utilidad%20operativa%2C%20conocida%20tambi%C3%A9n,los%20intereses%20y%20los%20impuestos.>

7. Anexos

Figura 1

Clasificación de las operaciones bancarias



Nota. Describe las principales operaciones bancarias.

Figura 2



Nota: Imagen obtenida de Economía con INMA (s.f)

Figura 3
Estado de Resultados Sistema Bancario

SISTEMA BANCARIO					
Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos Financieros	17,238,668.6	17,012,908.6	18,830,195.2	23,308,552.7	28,036,904.1
Ingresos Financieros por Efectivo	132,457.0	60,687.5	143,649.9	552,653.4	603,509.0
Ingresos Financieros por Inversiones	2,207,115.5	2,723,718.0	3,096,742.9	4,056,682.9	4,925,646.6
Ingresos Financieros por Cartera de Créditos	14,507,753.0	13,907,500.2	15,284,951.5	18,285,563.1	22,162,723.1
Otros Ingresos Financieros	343.2	321,002.8	304,850.9	413,653.3	345,025.4
Gastos Financieros	5,359,840.9	4,573,482.5	4,630,045.5	5,116,400.6	5,649,969.7
Gastos Financieros por Obligaciones con el Público	2,630,342.8	2,532,694.9	2,615,270.2	3,022,005.9	3,695,703.8
Gastos Financieros por Depósitos de Instituciones Financieras y de Organismos Internacionales	586,057.4	398,590.0	413,211.4	399,747.2	470,355.3
Gastos Financieros por Emisión de Deuda	27,027.2	25,147.0	19,947.1	16,223.4	21,959.4
Gastos Financieros por Operaciones de Reporto	82,386.2	24,376.6	26,737.0	71,927.5	116,516.1
Gastos Financieros por Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos	1,534,442.9	1,185,600.1	1,126,286.5	1,139,841.6	967,578.7
Gastos Financieros por Cuentas por pagar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos Financieros por Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	90,011.9	80,900.8	75,500.3	78,387.4	96,650.6
Gastos Financieros por Obligaciones Subordinadas y/o Convertibles en Capital	342,454.0	288,360.5	275,749.8	331,324.7	230,979.5
Otros Gastos Financieros	67,118.5	37,812.5	77,343.2	56,942.8	50,226.4
Margen Financiero antes de Mantenimiento de Valor	11,878,827.8	12,439,426.1	14,200,149.7	18,192,152.1	22,386,934.4
Ajustes netos por Mantenimiento de Valor	43,871.0	25,007.5	824.9	50,376.3	1,727.2
Margen Financiero, bruto	11,922,698.7	12,464,433.6	14,200,974.6	18,242,528.4	22,388,661.6
Resultados por Deterioro de Activos Financieros	3,999,417.5	1,758,732.5	1,544,793.0	2,669,201.6	2,882,022.5
Margen Financiero, neto después de Deterioro de Activos Financieros	7,923,281.2	10,705,701.1	12,656,181.6	15,573,326.8	19,506,639.2
Ingresos (Gastos) Operativos, neto	4,010,970.7	4,654,440.4	4,773,796.0	5,317,646.8	6,275,192.2
Resultado Operativo	11,934,251.9	15,360,141.5	17,429,977.7	20,890,973.6	25,781,831.3
Resultados por Participación en Asociadas, Negocios Conjuntos y Subsidiarias	259,809.6	216,913.3	177,338.6	300,082.0	353,277.8
Dividendos y Retribuciones por Instrumentos de Patrimonio	55.1	0.0	838.4	152.5	0.0
Ganancia por Valoración y Venta de Activos y Otros Ingresos	690,138.2	602,023.5	733,349.4	925,113.8	604,952.9
Pérdida por Valoración y Venta de Activos	539,167.5	526,970.1	678,293.3	641,501.1	852,489.3
Resultado después de Ingresos y Gastos operativos	12,345,087.3	15,652,108.2	17,663,210.7	21,474,820.7	25,887,572.7
Ajustes netos por Diferencial Cambiario	1,211,674.5	876,890.7	1,018,154.0	588,950.9	-6,958.4
Resultado después de Diferencial Cambiario	13,556,761.8	16,528,998.9	18,681,364.7	22,063,771.6	25,880,614.3
Gastos de Administración	9,282,457.4	10,130,642.5	10,764,011.5	12,188,023.2	13,922,294.4
Resultados por Deterioro de Activos no Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	201.9
Resultados de operaciones antes de Impuestos y Contribuciones por Leyes Especiales	4,274,304.4	6,398,356.3	7,917,353.3	9,875,748.5	11,958,118.1
Contribuciones por Leyes Especiales	540,329.2	597,686.5	669,047.9	744,744.2	820,776.4
Gasto por Impuesto sobre la Renta	1,138,449.0	1,775,309.2	2,391,412.3	2,800,919.8	3,405,397.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,595,526.2	4,025,360.6	4,856,893.1	6,330,084.5	7,731,944.0

Nota. La figura muestra las cifras del Estado de Resultados.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2024)

Figura 4
Estado de Situación Financiera del Sistema Bancario

SISTEMA BANCARIO					
Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
Activo	235,211,272.8	257,344,225.8	279,013,913.8	311,989,295.2	336,306,266.3
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	61,228,941.4	75,076,054.1	70,383,522.9	79,191,597.2	77,496,386.7
Moneda Nacional	16,091,939.0	18,618,583.4	22,858,258.3	28,005,061.9	33,013,221.9
Caja	5,323,187.0	5,744,979.2	6,932,338.4	7,566,800.1	8,760,226.0
Banco Central de Nicaragua	10,520,311.3	11,236,702.6	14,032,214.2	14,765,272.6	18,430,848.2
Instituciones Financieras	247,753.0	231,969.2	1,045,107.8	986,143.3	686,917.7
Depósitos Restringidos	687.7	4,612.4	8,195.3	9,475.4	8,879.8
Equivalentes de Efectivo	0.0	1,400,320.0	840,402.5	4,677,370.5	5,126,350.2
Moneda Extranjera	45,137,002.5	56,457,470.8	47,525,264.6	51,186,535.3	44,483,164.8
Caja	4,343,992.7	4,366,316.0	6,235,041.3	6,254,380.7	6,206,600.9
Banco Central de Nicaragua	21,865,607.3	25,759,383.1	21,716,084.1	29,043,315.3	26,023,865.6
Instituciones Financieras	14,259,005.1	14,303,117.4	13,295,906.2	12,725,487.3	10,252,693.3
Depósitos Restringidos	1,440,397.3	1,229,093.9	1,390,554.1	2,374,512.0	1,292,374.8
Equivalentes de Efectivo	3,228,000.1	10,799,560.3	4,887,678.9	788,840.2	707,630.2
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	34,357,422.2	33,846,087.9	36,247,175.3	29,236,240.0	20,545,537.1
Cartera a Costo Amortizado	129,526,227.2	136,993,243.3	160,690,786.7	189,778,042.4	225,213,850.9
Inversiones a Costo Amortizado, Neto	14,922,668.3	14,639,685.6	18,756,155.1	23,518,462.2	26,076,668.9
Cartera de Créditos, Neta	114,603,558.9	122,353,557.8	141,934,631.7	166,259,580.2	199,137,182.0
Vigentes	100,379,733.9	111,686,369.5	135,825,627.4	161,647,728.9	196,345,692.4
Prorrogados	1,662,441.9	29,045.5	100,575.4	699,214.4	200,607.3
Reestructurados	14,303,341.5	13,508,778.5	9,983,969.7	8,027,825.1	7,691,576.1
Vencidos	2,296,085.1	1,370,974.7	934,299.7	1,891,200.7	1,373,659.3
Cobro Judicial	1,943,418.5	1,764,231.1	1,319,889.8	1,137,506.9	1,548,158.8
Diferimiento de comisiones y otros	-319,360.1	-381,030.0	-464,023.8	-566,680.2	-672,079.7
Intereses y Comisiones por Cobrar sobre Cartera de Créditos	1,691,490.9	1,590,976.1	1,804,810.5	2,067,477.1	2,472,037.0
(-) Provisión de Cartera de Créditos	-7,353,592.7	-7,215,787.6	-7,570,517.0	-8,644,692.9	-9,822,469.3
Cuentas por Cobrar, Neto	836,682.2	936,994.4	1,587,206.1	2,501,261.7	2,067,630.7
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos Recibidos en Recuperación de Créditos	733,801.3	1,127,355.9	561,240.2	915,626.2	206,525.8
Participaciones	2,430,572.0	2,598,876.2	2,485,345.5	3,432,891.6	3,403,269.2
Activo Material	4,619,010.4	4,996,298.2	5,045,860.8	5,270,823.3	5,551,175.5
Activos Intangibles	652,914.7	733,915.6	751,540.8	760,991.2	812,832.7
Activos Fiscales	338,658.2	525,631.4	596,196.8	230,487.8	223,261.7
Otros Activos	487,043.1	509,768.8	665,038.6	671,333.8	785,796.0
Pasivo	193,825,282.7	212,036,017.1	230,751,798.2	258,082,187.4	276,865,269.8
Pasivos Financieros a Costo Amortizado	186,919,921.2	204,796,735.2	223,796,718.5	250,662,468.8	270,982,151.3
Obligaciones con el Público	150,271,006.7	168,254,048.5	189,962,186.0	217,501,180.8	239,955,675.2
Moneda Nacional	41,365,834.4	48,979,411.1	54,720,387.0	66,297,013.5	78,751,153.6
Depósitos a la Vista	23,600,133.4	28,300,241.9	32,384,857.4	38,644,580.1	47,340,206.8
Depósitos de Ahorro	16,052,256.5	19,164,538.7	20,608,808.0	25,721,582.8	29,240,053.7
Depósitos a Plazo	1,713,444.4	1,514,630.5	1,726,721.6	1,930,850.6	2,170,893.1
Otros Depósitos del Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Moneda Extranjera	108,236,577.6	118,674,070.4	134,598,101.5	150,462,309.1	160,264,407.5
Depósitos a la Vista	28,138,848.0	33,374,938.8	37,403,489.6	44,695,961.3	44,969,083.3
Depósitos de Ahorro	49,843,560.4	54,727,756.8	64,211,852.2	69,401,855.7	73,607,158.7
Depósitos a Plazo	30,254,169.1	30,571,374.8	32,982,759.7	36,364,492.1	41,688,165.5
Otros Depósitos del Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre Obligaciones con el Público por Depósitos	668,594.7	600,567.0	643,697.6	741,858.1	940,114.1
Otras Obligaciones Diversas con el Público	943,154.3	999,789.7	1,361,399.5	1,948,640.3	1,967,949.9
Obligaciones por Depósitos de Instituciones Financieras y de Organismos Internacionales	9,684,635.7	9,952,296.7	10,801,456.3	9,264,384.0	10,470,407.7
Obligaciones por Emisión de Deuda	64,180.3	12,532.4	16,953.7	21,568.6	131,100.2
Pasivos por Operaciones de Reporto	0.0	321,361.5	366,874.9	1,885,222.7	958,845.5
Obligaciones con Instituciones Financieras y por otros Financiamientos	24,736,032.1	23,972,154.1	19,945,743.5	18,607,695.9	16,041,021.9
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	1,220,912.1	1,284,552.3	1,342,104.7	1,433,776.6	1,457,150.8
Arrendamiento Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasivos Fiscales	783,516.2	1,081,996.0	1,139,165.2	840,053.2	1,173,623.4
Obligaciones Subordinadas y/o Convertibles en Capital	3,761,507.9	3,620,208.8	2,805,208.8	2,581,218.6	788,893.0
Otros Pasivos y Provisiones	2,360,337.4	2,537,077.0	3,010,706.4	3,998,446.7	3,920,602.1

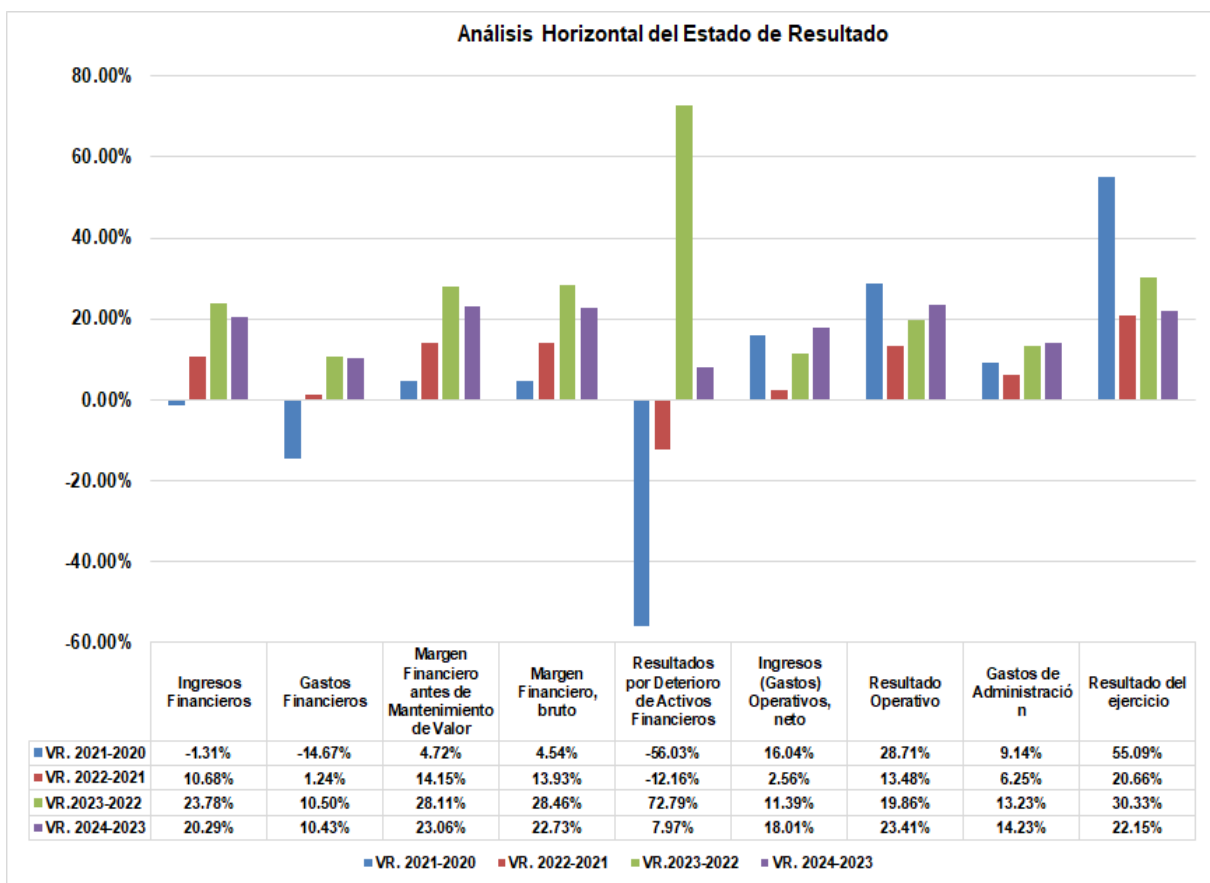
PATRIMONIO	41,385,990.1	45,308,208.7	48,262,115.6	53,907,107.8	59,440,996.5
Fondos Propios	39,695,011.6	43,878,740.4	47,540,457.8	52,859,789.9	58,214,781.9
Capital Social Pagado	17,933,384.3	18,331,489.7	19,167,586.3	20,488,227.1	22,165,293.4
Aportes a Capitalizar	495,000.9	845,000.9	917,459.7	1,575,000.9	2,307,486.9
Obligaciones Convertibles en Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capital Donado	258,315.9	258,418.0	258,418.0	258,418.0	258,418.0
Reservas Patrimoniales	6,853,789.7	7,326,231.1	7,751,468.6	8,487,243.9	9,445,321.2
Resultados Acumulados	11,558,994.6	13,092,240.1	14,588,632.2	15,720,815.5	16,306,318.4
Resultado del Ejercicio	2,595,526.2	4,025,360.6	4,856,893.1	6,330,084.5	7,731,944.0
Otro Resultado Integral Neto	412,354.0	127,806.4	-580,237.5	-249,732.8	-69,945.3
Ajustes de Transición	1,278,624.4	1,301,662.0	1,301,895.3	1,297,050.8	1,296,159.9
CUENTAS CONTINGENTES	52,096,289.5	50,794,643.3	54,337,274.1	65,049,100.2	80,688,794.2
CUENTAS DE ORDEN	514,066,862.3	559,443,330.2	601,733,083.9	703,378,567.4	867,164,674.9

Nota. La figura muestra las cifras del Estado de Situación Financiera.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2024)

Gráfico 1.

Gráfico de barras de análisis horizontal

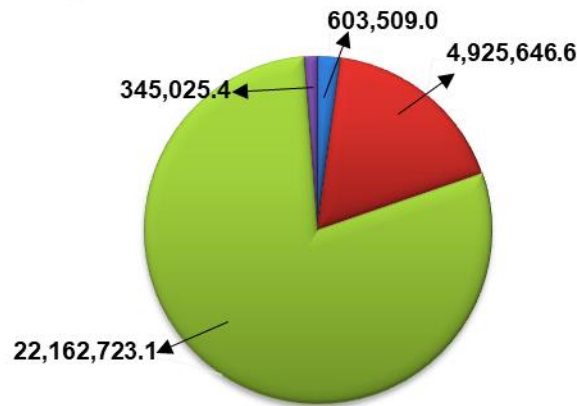


Nota. Datos obtenidos de cálculos de análisis elaborados por autores.

Gráfico 2.

Ingresos financieros consolidados del 2024 del sistema bancario

Ingresos Financieros-2024

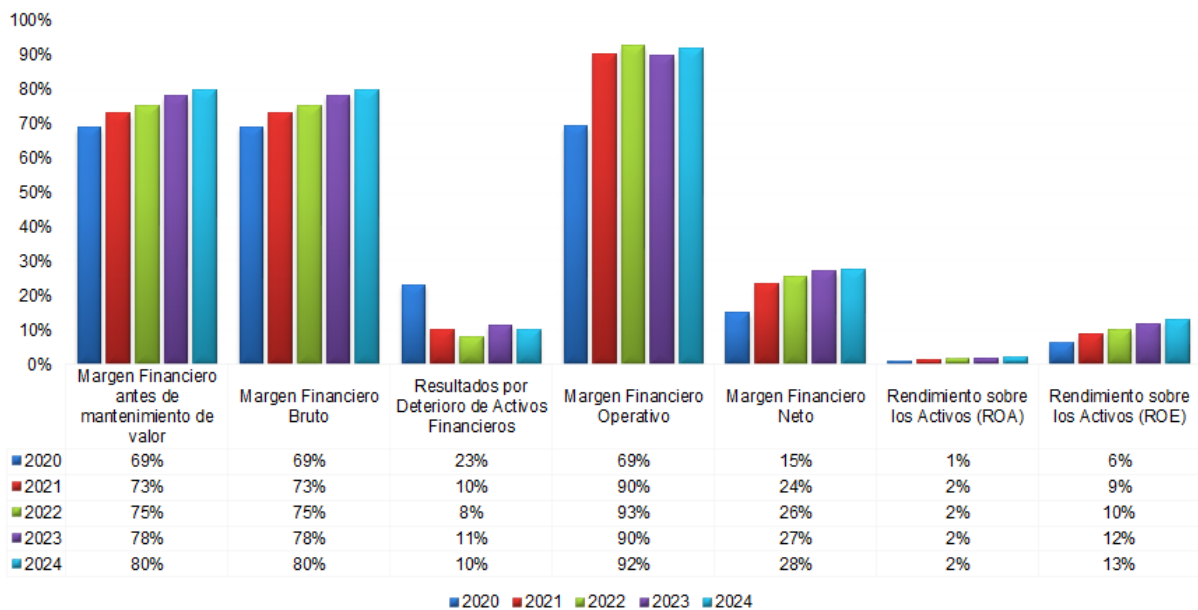


- Ingresos Financieros por Efectivo
- Ingresos Financieros por Inversiones
- Ingresos Financieros por Cartera de Créditos
- Otros Ingresos Financieros

Nota. Datos obtenidos por la SIBOF.

Gráfico 3. Razones financieras del sistema bancario del 2020-2024.

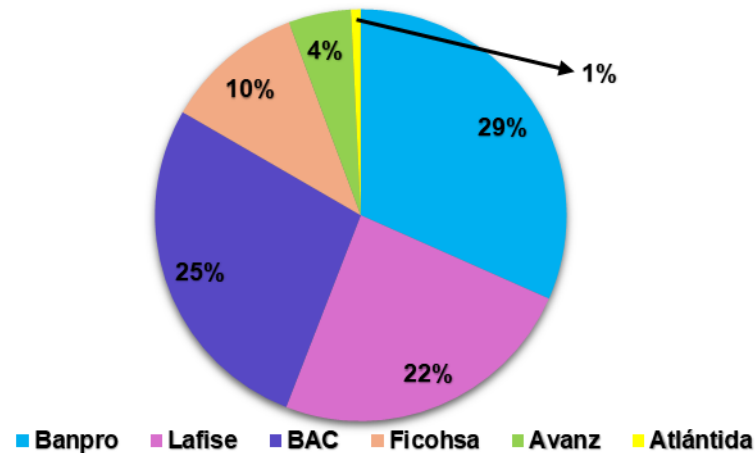
Razones Financieras



Nota. Datos obtenidos de cálculos de análisis elaborados por autores.

Gráfico 4

Representación de los bancos con respecto al sistema bancario.



Nota. Datos obtenidos por la SIBOIF.

Tabla 1

Los activos se clasifican de la siguiente manera:

Tipo de activo	Definición	Ejemplo
Activos Corrientes	Son aquellos bienes que se pueden convertir en dinero en efectivo a corto plazo.	Efectivo y equivalente de efectivo, Inversiones a valor razonable con cambios en resultado, Cartera de créditos, neta, Cuentas por cobrar, neto.
Activos no corrientes	Son aquellos activos que no se pueden convertir en efectivo en menos de un año (LP).	Activos no corrientes para la venta, Activos recibidos en recuperación de créditos, Activos materiales, Activos fiscales.

Nota: Definiciones obtenidas de la NIC (2018).

Tabla 2

A continuación, la clasificación de los pasivos:

Tipo de pasivo	Definición	Ejemplo
Pasivos corrientes	Son deudas y obligaciones que una entidad debe pagar en un plazo no mayor a un año.	Obligaciones con el público, Otras obligaciones diversas con el público por depósitos, Obligaciones con instituciones financieras y otros financiamientos.
Pasivos no corrientes	Son las obligaciones financieras de una entidad que tiene previstas liquidar en un plazo superior a un año.	Pasivos financieros a costo amortizado, Obligaciones por emisión de deuda, Obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital, Pasivos fiscales, Otros pasivos y provisiones.

Nota: Definiciones obtenidas de la NIF A-5 (2025).

Tabla 3

Clasificación del Patrimonio

Según su tipo	Definición	Ejemplo
Capital contribuido	Es el valor total de las aportaciones de dinero y bienes que los dueños o socios realizan a una empresa, tanto en su constitución como posteriormente.	Fondos propios, Capital social pagado, Capital donado, Reservas patrimoniales.
Capital ganado	Son las utilidades que una empresa ha generado a lo largo del tiempo a través de sus operaciones y que no ha distribuido a los socios o accionistas	Resultados acumulados, Resultado del ejercicio, Otro resultado integral neto.

Nota: Definiciones obtenidas de las normas internacionales de contabilidad (IASB) (2018)

Tabla 4

Las cuentas que conforman el ingreso financiero son:

Cuentas que conforman los ingresos financieros	Definiciones
Ingresos financieros por efectivo	Son los rendimientos obtenidos del efectivo invertido o depositado en cuentas bancarias, certificados de depósito, fondos a corto plazo u otros instrumentos que generan intereses o ganancias financieras.
Ingresos financieros por inversiones	Son los rendimientos generados por la tenencia o colocación de inversiones financieras, tales como intereses, dividendos, utilidades por venta de valores, o revalorización de instrumentos financieros, que incrementan los resultados de la entidad.
Ingresos financieros por cartera de crédito	Se definen como los intereses, comisiones y otros cargos generados por los préstamos otorgados a personas o empresas, los cuales representan la principal fuente de rentabilidad para las instituciones bancarias.
Otros ingresos financieros	Son aquellos beneficios económicos que obtiene una entidad y que no provienen directamente de los intereses o rendimientos de sus inversiones ni de la cartera de créditos, pero que están relacionados con sus actividades financieras.

Nota: Definiciones obtenidas de la Superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras. (s.f)

Tabla 5

Las cuentas que conforman los gastos financieros son:

Cuentas que conforman los gastos financieros	Definiciones
Gastos financieros por obligaciones con el público.	Son los costos que asume una entidad financiera por los intereses y demás cargos derivados de los depósitos o captaciones realizadas por sus clientes.
Gastos financieros por depósitos de instituciones financieras	Son los gastos que incurre una entidad financiera al utilizar recursos que provienen de fuentes externas

y de organismos internacionales.	especializadas en financiamiento, distintos a los depósitos del público en general.
Gastos financieros por emisión de deuda	Son aquellos costos incurridos por una entidad al emitir instrumentos de deuda, como bonos, obligaciones o préstamos a largo plazo, para obtener financiamiento externo.
Gastos financieros por cuentas por pagar	Son los costos que una entidad incurre por financiamiento obtenido a través de obligaciones con proveedores u otras cuentas por pagar, cuando estas generan intereses, recargos o penalizaciones por pago diferido.
Gastos financieros por obligaciones con el Banco Central	Son los costos que una entidad financiera incurre por los recursos obtenidos o adeudados al Banco Central, tales como préstamos, líneas de crédito o cualquier obligación financiera con esta institución.
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital	Son los costos que una entidad incurre al emitir deuda que tiene prioridad de pago inferior a otras obligaciones (subordinadas) o que puede convertirse en acciones o capital de la entidad (convertibles).
Otros gastos financieros	Son aquellos costos relacionados con operaciones financieras que no encajan en las categorías tradicionales de intereses por préstamos, emisión de deuda u obligaciones específicas.

Nota: Definiciones obtenidas de la Superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras. (s.f).

Tabla 6

El resultado operativo está conformado por los siguientes componentes:

Nombre de la cuenta	Definiciones
Ingresos financieros	Son todas las entradas totales por concepto de servicios regulares de la entidad.
Gastos financieros	Son los gastos directos asociados a la prestación de viene o servicios del banco.
Margen financiero bruto	Son los ingresos que obtiene el banco por gestión después de cubrir los costos de productos de crédito y depósito.
Margen neto después de deterioro de activos	Es el cálculo que representa la diferencia de los ingresos financieros y gastos financieros, ajustada a la pérdida esperada en sus activos de riesgo.

Nota. Definiciones tomadas de Roldán (2017) y (PNC Bank, 2025)

Tabla 7

El resultado/utilidad antes de impuesto está compuesta por:

Cuentas	Definiciones
Ingresos financieros	Son todas las entradas totales por concepto de servicios regulares de la entidad.
Gastos financieros	Son los gastos directos asociados a la prestación de viene o servicios del banco.
Margen financiero bruto	Son los ingresos que obtiene el banco por gestión después de cubrir los costos de productos de crédito y depósito.
Resultado operativo	Permite un análisis detallado de todas las actividades operativas que se realizan en un determinado periodo de tiempo.

Nota. Definiciones tomadas de Roldán (2017) y (PNC Bank, 2025)

Tabla 8

Adecuación de nombres de cuentas

Cuenta	Adecuación
Utilidad bruta	Margen financiero bruto
Ingresos totales	Ingresos financieros

Nota. Elaboración propia.

Tabla 9

Adecuación de nombre de cuentas.

Cuenta	Adecuación
Utilidad Operativa	Resultado Operativo
Ingresos totales	Ingresos financieros

Nota. Elaboración propia.

Tabla 10

Adecuación de nombres de cuentas

Cuentas	Adecuación
Utilidad neta	Resultado del ejercicio
Ingresos totales	Ingresos Financieros

Nota. Elaboración propia

Tabla 11*Adecuación de nombres de cuentas para las razones financieras.*

Cuentas	Adecuación
Utilidad neta	Resultado del ejercicio
Activos totales	Activos

Nota. Elaboración Propia.**Tabla 12***Adecuación de cuentas*

Cuentas	Adecuación
Utilidad neta	Resultado del ejercicio

Nota. Elaboración propia.**Tabla 13***Saldos consolidados del Estado de Resultados*

Estado de resultado consolidado del Sistema Bancario					
Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos Financieros	17,238,668.6	17,012,908.6	18,830,195.2	23,308,552.7	28,036,904.1
Gastos Financieros	5,359,840.9	4,573,482.5	4,630,045.5	5,116,400.6	5,649,969.7
Margen Financiero antes de Mantenimiento de Valor	11,878,827.8	12,439,426.1	14,200,149.7	18,192,152.1	22,386,934.4
Margen Financiero, bruto	11,922,698.7	12,464,433.6	14,200,974.6	18,242,528.4	22,388,661.6
Resultados por Deterioro de Activos Financieros	3,999,417.5	1,758,732.5	1,544,793.0	2,669,201.6	2,882,022.5
Ingresos (Gastos) Operativos, neto	4,010,970.7	4,654,440.4	4,773,796.0	5,317,646.8	6,275,192.2
Resultado Operativo	11,934,251.9	15,360,141.5	17,429,977.7	20,890,973.6	25,781,831.3
Gastos de Administración	9,282,457.4	10,130,642.5	10,764,011.5	12,188,023.2	13,922,294.4
Resultado del ejercicio	2,595,526.2	4,025,360.6	4,856,893.1	6,330,084.5	7,731,944.0

Nota. Fuente obtenida por la SIBOIF.**Tabla 14***Análisis vertical del Estado de Resultados consolidado***Análisis Vertical del Estado de Resultado**

Análisis Vertical del Estado de resultado consolidado del Sistema Bancario					
Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos Financieros	100%	100%	100%	100%	100%
Gastos Financieros	31%	27%	25%	22%	20%
Margen Financiero antes de Mantenimiento de Valor	69%	73%	75%	78%	80%
Margen Financiero, bruto	69%	73%	75%	78%	80%
Resultados por Deterioro de Activos Financieros	23%	10%	8%	11%	10%
Ingresos (Gastos) Operativos, neto	23%	27%	25%	23%	22%
Resultado Operativo	69%	90%	93%	90%	92%
Gastos de Administración	54%	60%	57%	52%	50%
Resultado del ejercicio	15%	24%	26%	27%	28%

Nota. Nota. Datos obtenidos de cálculos de análisis elaborados por autores.

Tabla 15

Análisis vertical del Estado de Resultados consolidado

Análisis Vertical de los Ingresos Financieros del Sistema Bancario		
Descripción	2020	2024
Ingresos Financieros	100%	100%
Ingresos Financieros por Efectivo	1%	2%
Ingresos Financieros por Inversiones	13%	18%
Ingresos Financieros por Cartera de Créditos	85%	79%
Otros Ingresos Financieros	2%	1%

Nota. Datos obtenidos de cálculos de análisis elaborados por autores.

Tabla 16.*Saldos consolidados de los ingresos financieros de los bancos en estudio.*

Bancos	Descripción	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024
Banpro	Ingresos financieros	5,439,537.8	5,410,749.8	5,927,139.2	6,872,638.1	8,053,570.3
Lafise		3,812,948.3	3,482,400.5	3,697,903.5	4,940,168.6	6,177,297.9
BAC		3,683,760.5	3,628,930.6	4,252,208.7	5,701,219.4	6,984,082.5
Ficohsa		1,595,804.2	1,775,232.1	1,942,964.8	2,320,948.8	2,793,390.7
Avanz		564,576.1	661,293.0	806,730.4	1,018,278.0	1,251,219.2
Atlántida		24,918.4	58,699.9	80,250.0	122,749.6	194,549.3

Nota. Datos obtenidos de la SIBOIF.



¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!



